

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI



UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS

CARRERA DE: INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TESIS DE GRADO

TEMA:

“ANÁLISIS DEL COBRO DE IMPUESTOS Y SU IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA VIAL EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PUJILÍ DURANTE EL PERÍODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.”

Tesis presentada previa a la obtención del título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría CPA.

Autoras:

Bonilla Acurio Lastenia Marisol

Rivera Chango Jenny Del Rocío

Directora de Tesis:

Mca. Panchi Mayo Viviana Pastora

Latacunga – Ecuador

Octubre - 2015

AUTORÍA

Los criterios emitidos en el presente trabajo de investigación que lleva como tema “ANÁLISIS DEL COBRO DE IMPUESTOS Y SU IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA VIAL EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PUJILÍ DURANTE EL PERÍODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.”, son de exclusiva responsabilidad de las autoras.

.....
Bonilla Acurio Lastenia Marisol
050385175-0

.....
Rivera Chango Jenny Del Rocío
050375229-7

AVAL DEL DIRECTOR DE TESIS

En calidad de Director del Trabajo de Investigación sobre el tema, “ANÁLISIS DEL COBRO DE IMPUESTOS Y SU IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA VIAL EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PUJILÍ DURANTE EL PERÍODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.”, de las postulantes Lastenia Marisol Bonilla Acurio y Jenny Del Rocío Rivera Chango de la carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría, considero que dicho informe investigativo cumple con los requerimientos metodológicos y aportes científico-técnicos suficientes para ser sometidos a la evaluación del Tribunal de Validación de Tesis, que el Honorable Consejo Académico de la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Humanísticas de la Universidad Técnica de Cotopaxi designe, para su correspondiente estudio y calificación.

Latacunga, Octubre 2015

.....

Dra. Panchi Mayo Viviana Pastora

C.I: 050221731-8

AGRADECIMIENTO

A Dios por la vida misma, oportunidad única de ser una persona útil; además muy especialmente a mis dignos padres, que entregaron su amor incondicional y que el fruto de su trabajo depositaron en mí para verme realizada mi agradecimiento eterno.

A la Universidad Técnica de Cotopaxi, que en sus aulas, me forme profesionalmente a su personal docente, quienes inculcaron en mí su sabiduría.

MARISOL

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer con infinito amor en primer lugar a Dios por la vida y la salud que ha enmendado en mi diario vivir, al mismo tiempo a mis padres por haberme apoyado en las etapas de educación tanto económica como moral, por ser los seres más comprensivos en las dificultades presentadas, y a todas las personas que participaron e hicieron posible la realización de este trabajo.

JENNY

DEDICATORIA

Este primer trabajo previa a la obtención de mi título profesional que condensa lo aprendido a lo largo de mi carrera estudiantil, les dedico muy especialmente a mis padres Marcelo y Raquel por ser el puntal fundamental y mi fortaleza en mi vida, fueron ellos quienes inculcaron en mí sus valores e interés en cada momento; así como a mis hermanos Cristian, Stalin y Jonathan que son ese impulso motivador a mi crecimiento como persona. A ellos con todo mi cariño.

MARISOL

DEDICATORIA

Esta tesis se la dedico a mi Dios quien supo guiarme por el buen camino, darme fuerzas para seguir adelante y no desmayar en los problemas que se presentaban.

A mi familia quienes por ellos soy lo que soy, especialmente a mis dos únicos amores de mi vida, María Chango y Jorge Rivera, que son los mejores padres del mundo, por su apoyo, consejos, comprensión, amor, ayuda en los momentos difíciles, y por ayudarme con los recursos necesarios para estudiar.

JENNY



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS
Latacunga – Ecuador

TEMA: “ANÁLISIS DEL COBRO DE IMPUESTOS Y SU IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA VIAL EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PUJILÍ DURANTE EL PERÍODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.”

Autoras:

Bonilla Acurio Lastenia Marisol
Rivera Chango Jenny Del Rocío

RESUMEN

Nuestro tema “ANÁLISIS DEL COBRO DE IMPUESTOS Y SU IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA VIAL EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PUJILÍ DURANTE EL PERÍODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014”, se enmarca en textos relacionados con fundamentos teóricos de gestión administrativa, empresas, Gobiernos Autónomos Descentralizados, presupuestos, impuestos municipales, y obras, se utilizó métodos documentales y deductivos indagados en el departamento administrativo, custodio de esta información tan valiosa del trabajo ejecutado, además se recurrió en la realización de entrevistas a funcionarios de carrera en la institución como son: Jefe Financiero, Contador, y Tesorera respectivamente que corroboran la autenticidad de la información. La realización de las encuestas se recurrió a la población de ciudadanos contribuyentes del cantón, integrado por hombres y mujeres de distintas edades y procedencias del territorio cantonal, cuyos resultados se encuentran bien definidos en el respectivo capítulo. Estos procedimientos, una vez estudiados y analizados, arrojaron resultados según podemos ver en cuadros que contienen la información de ingresos, gastos de cédulas presupuestarias, donde se obtuvo datos para la aplicación de indicadores de gestión, que el caso son base científica aplicada a dichos procesos, en función de los rangos permitió emitir nuestras conclusiones y recomendaciones.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS
Latacunga – Ecuador

THEME: “TAXES COLLECTION ANALYSIS AND ITS IMPACT ON THE ROAD IMPLEMENTATION BUILDING IN THE DECENTRALIZED AUTONOMUS GOVERNMENT AT PUJILÍ CANTON DURING JANUARY 1ST TO DECEMBER 31ST, 2014 ”

Authors:

Bonilla Acurio Lastenia Marisol

Rivera Chango Jenny Del Rocío

ABSTRACT

This research is “TAXES COLLECTION ANALYSIS AND ITS IMPACT ON THE ROAD IMPLEMENTATION BUILDING IN THE DECENTRALIZED AUTONOMUS GOVERNMENT AT PUJILÍ CANTON DURING JANUARY 1ST TO DECEMBER 31ST, 2014 ” is part of texts related to theoretical foundations of management administrative, business, decentralized autonomous governments, budgets, taxes, and works, documentaries and deductive methods investigated in the administrative department, custodian of this valuable information used work performed also was used in conducting interviews with civil servants in the institution such as: Chief Financial Officer, Accountant and Treasurer respectively corroborating the authenticity of the information. Conducting surveys resorted to the population of taxpaying citizens of the canton, composed of men and women of different ages and the cantonal territory, the results are well defined in the respective chapter. These procedures once studied and analyzed yielded results which can see in the tables of income information, expense of budgetary bonds where the data for the management indicators implementation were obtained, which were the basis science applied to these processes, based on rangers that allow us to issue findings and recommendations.

AVAL DE TRADUCCIÓN

En calidad de Docente del Idioma Inglés del Centro Cultural de Idiomas de la Universidad Técnica de Cotopaxi; en forma legal CERTIFICO que: La traducción del resumen de tesis al Idioma Inglés presentado por las señoritas Egresados de la Carrera de In. En Contabilidad y Auditoría de la Unidad Académica de Ciencias Administrativa y Humanística: Bonilla Acurio Lastenia Marisol y Rivera Chango Jenny Del Roció, cuyo título versa “**ANÁLISIS DEL COBRO DE IMPUESTOS Y SU IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA VIAL EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PUJILÍ DURANTE EL PERÍODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**”, lo realizó bajo mi supervisión y cumple con una correcta estructura gramatical del Idioma.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad y autorizo al peticionario hacer uso del presente certificado de la manera ética que estimaren conveniente.

Latacunga, Octubre del 2015

Atentamente,

.....
Lic. Rebeca Yugla

DOCENTE CENTRO CULTURAL DE IDIOMAS

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CONTENIDO	Pág.
PORTADA.....	i
AUTORÍA.....	ii
AVAL DEL DIRECTOR DE TESIS.....	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
DEDICATORIA.....	vi
RESUMEN.....	viii
ABSTRACT.....	ix
AVAL DE TRADUCCIÓN.....	x
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	xi
ÍNDICE DE TABLAS.....	xiv
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xv
CAPÍTULO I.....	1
1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	1
1.1. Antecedentes	1
1.2. Categorías Fundamentales	3
1. MARCO TEÓRICO.....	4
1.1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA.....	4
1.1.1. Definición.....	4
1.1.2. Importancia de la Gestión Administrativa:	4
1.1.3. Características	5
1.1.4. Proceso Administrativo.....	6
1.1.5. GESTIÓN FINANCIERA	7
1.1.6. Definición.....	7
1.1.7. Funciones	7
1.2. EMPRESAS	8
1.2.1. Definición.....	8
1.2.2. Importancia	9
1.2.3. Funciones de la Empresa.....	9

1.2.4. Características de las Empresas	11
1.2.5. Los Objetivos de una Empresa.....	11
1.2.6. Naturaleza de las Empresas:.....	11
1.2.7. Tipos de Empresas	12
1.3. GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS.....	15
1.3.1. Definición.....	15
1.3.2. Competencias Principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD`s).....	15
1.4. PRESUPUESTO	16
1.4.1. Definiciones	16
1.4.2. Estructura de la Recaudación.....	17
1.4.3. Importancia del Presupuesto Municipal.....	18
1.4.4. Procedimiento de Cobro de los Contribuyentes.....	20
1.4.5. Clasificación de los Presupuestos	21
1.4.6. Elementos del Presupuesto Municipal	22
1.4.7. Fuentes de Financiamiento.....	23
1.4.8. Según el COOTAD la Clasificación de los Tributos son:.....	23
1.5. IMPUESTOS MUNICIPALES.....	25
1.5.1. Definición.....	25
1.5.2. Clasificación de los Impuestos Municipales	26
1.5.3. Tasas Municipales.....	28
1.5.4. Contribuciones Especiales	29
1.6. OBRAS	30
1.6.1. Definición.....	30
1.6.2. Financiamiento de Obras.....	31
1.6.3. Importancia	32
1.6.4. Indicadores Financieros y de Gestión	33
CAPÍTULO II	34
2. Análisis e Interpretación de Resultados	34
2.1. Breve caracterización del objeto de estudio.....	34
2.2. Análisis FODA.....	37
2.3. Metodología de Investigación.....	38

2.3.1. Tipo de investigación	38
2.3.2. Metodología	38
2.3.3. Unidad de Estudio.....	38
2.3.4. Población.....	38
2.3.5. Métodos y técnicas.....	40
2.4. Posibles alternativas de interpretación de los resultados.	41
2.5. Aplicación e Interpretación de las Entrevista Realizadas	42
2.5.1. Interpretaciones de las Entrevistas Aplicadas	48
2.5.2. Análisis e Interpretación de las Encuestas Aplicadas a la Ciudadanía Pujilínse.....	49
2.5.3. Conclusiones y Recomendaciones	57
CAPÍTULO III.....	59
3. TEMA:	59
“ANÁLISIS DEL COBRO DE IMPUESTOS Y SU IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA VIAL EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PUJILÍ DURANTE EL PERÍODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.”	59
3.1. Introducción	59
3.2. Datos Informativos.....	59
3.3. Reseña Histórica de la Entidad Bajo Estudio.....	60
3.4. Objetivos.	62
3.5. Políticas.....	62
4. OBJETIVOS	63
4.1. Objetivo General	63
4.2. Objetivos Específicos.....	63
5. Justificación.....	64
6. Descripción de la Propuesta.....	66
7. Resúmenes de Inversión y Gasto 2014	67
8. Aplicación de Índices Financieros y de Gestión.....	82
9. Conclusones y Recomendación del Tema.....	88
10. Bibliografía	90
11. Glosario de Términos.....	93
12. Anexos.....	95

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla N° 1.1 Indicadores financieros de gestión.....	33
Tabla N° 2.1 Ejecución de obras viales.....	49
Tabla N° 2.2 Los ingresos son suficientes.....	50
Tabla N° 2.3 Paga puntualmente sus impuestos al Municipio.....	51
Tabla N° 2.4 Los impuestos y tasas que paga.....	52
Tabla N° 2.5 Los cobros que realiza el Municipio.....	53
Tabla N° 2.6 Grado de satisfacción en la obra vial	54
Tabla N° 2.7 Mejoramiento en la obra vial.....	55
Tabla N° 2.8 Obras de impacto ciudadano.....	56
Tabla N° 3.1 Gasto de inversión 2014.....	67
Tabla N° 3.2 Inversiones en vialidad GAD Municipal Pujili.....	70
Tabla N° 3.3 Resumen de impuestos.....	72
Tabla N° 3.4 Eficiencia en la recaudación de impuestos Municipales.....	76
Tabla N° 3.5 Componentes presupuestarios.....	77
Tabla N° 3.6 Distribución del gasto presupuestario 2014.....	78
Tabla N° 3.7 Cédula presupuestaria de gasto período 2014.....	80
Tabla N° 3.8 Autonomía Municipal.....	81
Tabla N° 3.9 Eficiencia en la captación de ingresos tributarios.....	82
Tabla N° 3.10 Autosuficiencia.....	83
Tabla N° 3.11 Solvencia.....	84
Tabla N° 3.12 Autonomía.....	85
Tabla N° 3.13 Volumen de obras ejecutadas	86
Tabla N° 3.14 Dependencia.....	87

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1 Categorías Fundamentales.....	3
Gráfico N° 1.2 Proceso Administrativo.....	6
Gráfico N° 2.1 Ejecución de obras viales.....	49
Gráfico N° 2.2 Los ingresos son suficientes.....	50
Gráfico N° 2.3 Paga puntualmente sus impuestos al municipio.....	51
Gráfico N° 2.4 Los impuestos y tasas que paga.....	52
Gráfico N° 2.5 Los cobros que realiza el municipio.....	43
Gráfico N° 2.6 Grado de satisfacción en la obra vial.....	54
Gráfico N° 2.7 Mejoramiento en la obra vial.....	55
Gráfico N° 2.8 Obras de impacto ciudadano.....	56
Gráfico N° 3.1 Indicadores financieros y de gestión.....	66
Gráfico N° 3.2 Eficiencia en la recaudación de impuestos municipales.....	76
Gráfico N° 3.3 Componentes presupuestarios.....	77
Gráfico N° 3.4 Distribución del gasto presupuestario 2014.....	79
Gráfico N° 3.5 Cédula presupuestaria de gasto período 2014.....	80
Gráfico N°3.6 Autonomía Municipal.....	81

INTRODUCCIÓN

Se realizó un análisis al cobro de los impuestos municipales del año 2014, con indicadores de gestión para establecer si la vialidad es prioridad en la obra municipal, en el ámbito vial del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Pujilí, hecho por primera vez un estudio en este Gobierno Municipal, sobre las recaudaciones que percibió en el periodo 2014, y cómo esto afectó al presupuesto para la ejecución de obra pública.

Principalmente el desarrollo de arterias viales en la actualidad es considerada como obra indispensable a lo largo del territorio nacional como política del Gobierno Nacional en capitales de provincias y cabeceras cantonales, quedando a responsabilidad de los GAD`s, esta tarea en su extensión territorial competente, que para ello será necesario también en nuestro caso la revisión de las tasas tributarias aplicadas en esta institución.

La investigación realizada es descriptiva, define la situación financiera de los impuestos recaudados por el GAD municipal del cantón Pujilí, el análisis FODA, permitió revisar en el sistema de cobro de los impuestos, utilizando herramientas y metodología para descubrir de manera veraz el sistema operativo investigado.

Los métodos de investigación utilizados, el deductivo y documental que permitieron obtener un conocimiento global del proceso financiero y administrativo como punto de partida para la realización de la planificación, además con la investigación documental se puede determinar las preguntas científicas, que servirán como instrumento para analizar los resultados obtenidos.

La técnica aplicada es la entrevista que se realizó, al director del departamento financiero, tesorería y contabilidad, responsables de salvaguardar los activos del municipio, a fin de obtener conocimientos específicos sobre las operaciones administrativas y financieras. La investigación tuvo lugar en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pujilí, en la que las postulantes dirigieron

su estudio investigativo a una población de 14.603 habitantes; y para la determinación de la muestra se disminuyó el 5% correspondiente a niños.

El capítulo I enfoca la recopilación de información concerniente al marco teórico de la investigación, base científica y conceptual para poder ejecutar el trabajo de investigación tales como: Gestión administrativa y financiera, empresas, (GAD's), presupuesto, impuestos municipales y obras.

El capítulo II se refiere a versiones por parte del Sr. Director financiero, Sra. Tesorera y Sr. Contador que son funcionarios de la carrera, conocedores del tema de recaudación del GAD Municipal del Cantón Pujilí, realizamos encuestas a pobladores del cantón para recabar información del grado de satisfacción de la obra vial cantonal, y posteriormente se hizo el análisis e interpretación, reflejadas en tablas y gráficos.

El capítulo III es una breve descripción de la entidad investigada, consta la evidencia buscada, en cédulas de ingresos y gastos, como resumen del presupuesto ejecutado, aplicamos indicadores de gestión con resultados citados en el análisis, aquí podemos notar los ingresos tributarios y la efectividad de su gasto programado al año 2014.

CAPÍTULO I

1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

1.1. ANTECEDENTES

La gestión pública municipal, en el territorio ecuatoriano se rige a la normativa constitucional de cada periodo administrativo, es así que la Institución Legislativa es quien faculta legalmente a que determinadas leyes se sigan manteniendo y algunas se vayan modificando, con esto se considera que cada una de las funciones que han desempeñado históricamente los municipios están regidos por normas legales.

Actualmente en el periodo gubernamental algunas de estas leyes han cambiado, como por ejemplo anteriormente se llamaban consejos municipales cantonales actualmente se denominan Gobiernos Autónomas descentralizados (GAD), así también las funciones de estos ya no son las mismas, en la actualidad el Gobierno les han definido competencias específicas para su gestión a nivel de territorios y obras, de las que dependen el diseño de sus presupuestos en función de una planificación apegada a lo que determina el cuerpo legal del Código de Ordenamiento Territorial (COOTAD).

Anteriormente los llamados Consejos Municipales eran diversos y es así que sus presupuestos procuraban ajustarse a muchos compromisos indefinidos, en el tema de la vialidad realizaban acciones muy concisas de mantenimiento mínimo, como era la extracción del suelo y lastrado de vías, esto debido a la falta de presupuestos y una normativa que defina asignaciones presupuestarias para esa actividad, además se ha revisado que la obra pública se basaba en construcción de casas comunales, aulas en los centros educativos, canchas de uso múltiple, aceras y

bordillos, adecentamiento de parques y jardines, quedando de esta manera abiertas las posibilidades de un gasto desordenado de los recursos financieros municipales.

Los presupuestos municipales se distribuyen de la siguiente manera:

Cobro de impuestos por predio urbanos y rurales

Partidas presupuestarias del Gobierno Central ordinarias y extraordinarias

Cobro de tasas por uso de plazas y mercados, espectáculos públicos etc.

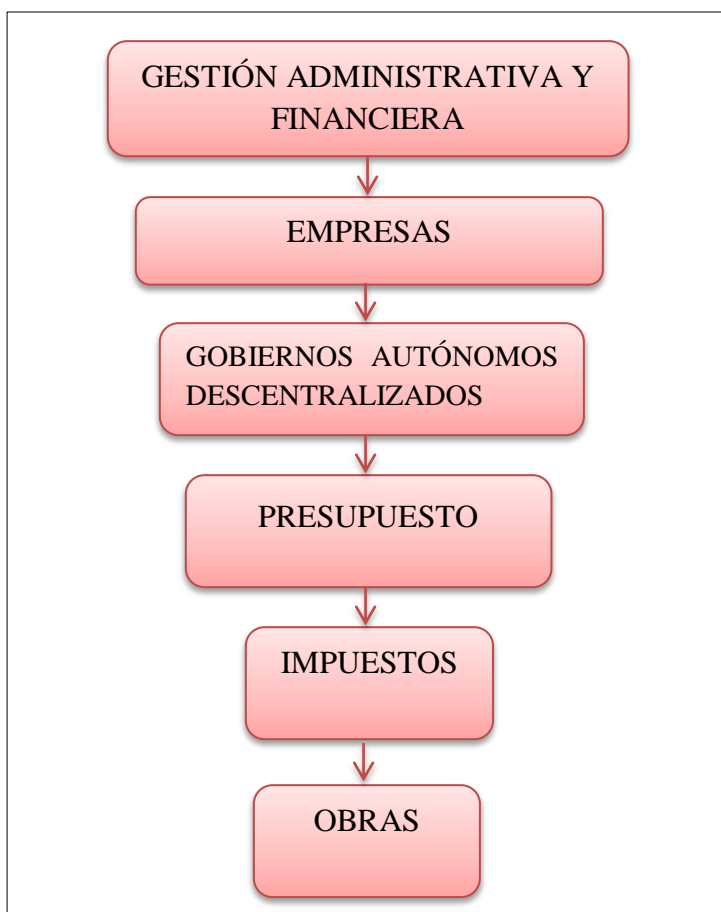
En la actualidad estos procedimientos operacionales tomaron un giro en virtud de que la nueva constitución asignó funciones específicas a los GAD en todo el territorio nacional basada en la política denominada del buen vivir. En el tema de presupuestos para la ejecución de obras como gobiernos autónomos que actualmente se denominan están en la potestad de determinar las tasas de impuestos que han de recaudar tomado esto como base para la gestión de proyectos en su territorio municipal, es así que con la investigación se orienta al análisis del cobro de impuestos municipales en el cantón Pujilí.

1.2. CATEGORÍAS FUNDAMENTALES

Para la presente investigación se consideró oportuno las siguientes categorías:

Gráfico: N° 1

Categorías Fundamentales



Elaborado por: Las Investigadoras

1 MARCO TEÓRICO

1.1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.1.1. Definición

Se entiende que es el conjunto de acciones mediante las cuales el directivo desarrolla sus actividades a través del cumplimiento de las fases del proceso como es: planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar para alcanzar las metas y objetivos establecidos en un determinado periodo.

Según el autor TERRY, George (2008) considera que “La gestión administrativa es un proceso distintivo que consiste en planear, organizar, ejecutar y controlar, desempeñada para determinar y lograr objetivos manifestados mediante el uso de seres humanos y de otros recursos, es decir que gestión administrativa es el proceso de diseñar y mantener un entorno en el que trabajando en grupos los individuos cumplen eficientemente objetivos específicos.”(Pág. 104)

Para CHIAVENATO, Idalberto (2008) cita que “ La gestión administrativa es el proceso de planear, organizar, dirigir y controlar el uso de los recursos para lograr los objetivos organizacionales”. (Pág. 10)

Las postulantes consideran que la gestión administrativa es un proceso gerencial que pretende conseguir objetivos previos a la planificación trazada, para alcanzar metas con la aplicación de conocimientos técnicos, estrategias, financiación y la utilización de recursos humanos y tecnológicos con el propósito de alcanzar las metas planeadas.

1.1.2. *Importancia de la Gestión Administrativa:*

Según CHIAVENATO, Idalberto (2008) cita que; La tarea de construir una sociedad económicamente mejor; normas sociales mejoradas y un gobierno más eficaz, es el reto de la gestión administrativa moderna, la supervisión de las empresas está en función de una administración efectiva en gran medida

la determinación y la satisfacción de muchos objetivos económicos, sociales y políticos descansan en la competencia del administrador.(pág.76)

En situaciones complejas, donde se requiera un gran acopio de recursos materiales y humanos para llevar a cabo empresas de gran magnitud la administración ocupa una importancia primordial para la realización de los objetivos; este hecho acontece en la administración pública ya que dado su importante papel en el desarrollo económico y social de un país y cada vez más acentuada de actividades que anteriormente estaban relegadas al sector privado, las maquinarias administrativas públicas se han constituido en la empresa más importante de un país.

1.1.3. Características

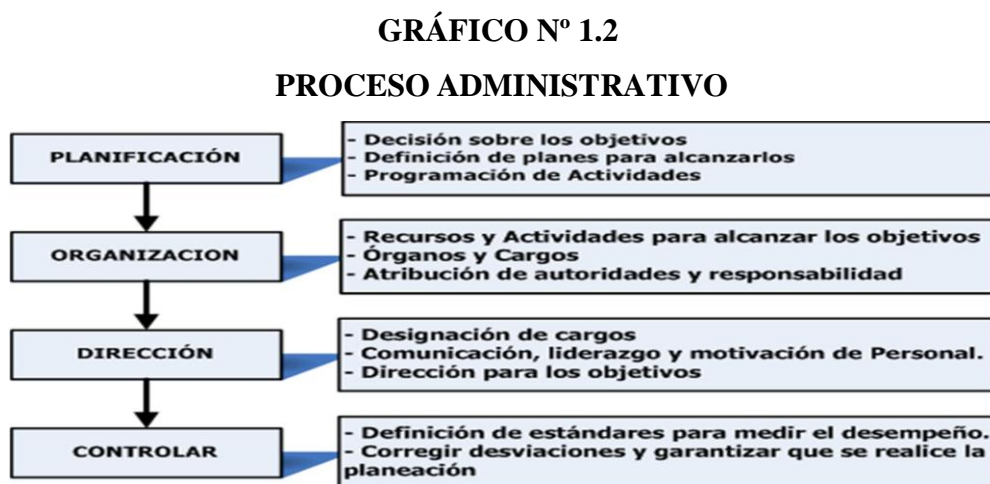
Según CHIAVENATO, Idalberto (2008) considera las siguientes características: (Pág. 22).

- **Orientación al usuario:** El impacto final debe estar centrado en el usuario lo cual se logra cuando la gestión administrativa pública adopta las medidas correctivas que permiten mejorar el servicio y por ende la satisfacción de la gente.
- **Conformación:** Se integra por el conjunto de organismos que hacen parte del estado y que configuran las ramas del poder público: rama jurisdiccional, rama legislativa, rama ejecutiva.
- **Régimen legal:** Los actos de la gestión administrativa pública se rigen por leyes de derecho público, todos sus actos son reglamentados por la ley y están encaminados a la prestación de intereses generales.
- **Medición de resultados:** Los resultados del gestión administrativa pública no se miden en términos de utilidades o ganancias que se reparten en beneficio de particulares si no por el grado de eficiencia del servicio que se lleva a la comunidad en relación a educación, salud, seguridad, comunicación, energía, etc.

- **Obtención de ingresos:** Los ingresos pueden afluir al gobierno constitucional tanto por organizaciones de derecho privado a través de la recaudación monetaria generada de los impuestos establecidos o por la explotación de su propio patrimonio como puede ser la prestación de servicios y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales o bienes Públicos existentes en el País.
- **Manejo de los recursos Públicos:** Los recursos públicos deben ser distribuidos de acuerdo a las leyes gubernamentales y a los principios de equidad, accesibilidad y calidad establecidos en cada país, lo cual permite proveer servicios y bienes eficaces a la sociedad; cumpliendo con las distintas necesidades colectivas existentes en relación a educación, salud vivienda etc. Todos estos parámetros enfocados principalmente a contribuir en forma sostenida el desarrollo humano y el buen vivir de la población en general.

1.1.4. *Proceso Administrativo*

Para aplicarlo se necesita una serie de procedimientos, etapas y elementos, que constituyen la fase principal de la estructura empresarial, tales son:



Fuente: Investigación Documental
Elaborado por: Las Investigadoras

1.1.5. GESTIÓN FINANCIERA

1.1.6. Definición

Es una de las tradicionales áreas funcionales de la gestión, hallada en cualquier organización, siendo su competencia el análisis, toma de decisiones y acciones relacionadas con los medios financieros necesarios así como la función financiera integra todas las tareas relacionadas con el logro, utilización y control de recursos financieros.

Según LOPEZ, María (2013) menciona que: “La Gestión Financiera se define por las funciones y responsabilidades de los administradores financieros” (Pág. 2).

Para HURTADO, Darío, José (2008) cita que: “La gestión financiera hace referencia de forma genérica al “dinero” en sus diversas modalidades. Si a esta primera idea o aproximativa se añade la de que es prácticamente el único medio de utilizar los recursos futuros en el presente a través del crédito se habrán configurado los rasgos fundamentales de esa gestión.” (pág. 12)

De las teorías revisadas las investigadoras consideran que la gestión financiera permite el análisis y toma de decisiones sobre las necesidades financieras en una sociedad, tratando de optimizar dichos recursos financieros en la consecución de los objetivos, facilitando la toma de decisiones en relación al ámbito económico, ya que es un medio que permitirá dar cumplimiento a las metas de la institución.

1.1.7. Funciones

Principales funciones de la gestión financiera son:

- La determinación de las necesidades de recursos financieros.
- La consecución de financiación según su forma más beneficiosa.
- La aplicación juiciosa de los recursos financieros, incluyendo los excedentes de tesorería.
- El análisis financiero.

- El análisis con respecto a la viabilidad económica y financiera de las inversiones.

Se considera que todo ente contable y financiero surge de la necesidad de cubrir una ayuda recíproca con miras hacia el éxito y desarrollo de la economía mundial, razón por la cual es necesario analizar de una manera adecuada la gestión administrativa y financiera, dando lugar al estudio de dos elementos muy importantes como son:

- Proceso Administrativo
- Gestión Empresarial

1.2. EMPRESAS

1.2.1. Definición

En un sentido general, la empresa es la más común y constante actividad organizada por el ser humano, la cual, involucra un conjunto de trabajo diario, labor común, esfuerzo personal o colectivo e inversiones para lograr un fin determinado.

Por ello, resulta muy importante que toda persona que es parte de una empresa o que piense emprender una, conozca cuál es la definición de empresa para que tenga una idea clara acerca de cuáles son sus características básicas, funciones, objetivos y elementos que la componen.

Según GARCÍA ECHEVARRÍA, Santiago (2012) menciona que “Las empresas son instituciones que realizan la combinación de factores con el fin de obtener productos y servicios en las mejores condiciones de racionalidad económica de forma que satisfaga las necesidades de los clientes de forma eficiente.” (Pág. 8)

Según CASANUEVA, Cristóbal (2010) cita que “Las empresas públicas son unidades organizativas, dotadas generalmente de personalidad jurídica, con independencia de la forma jurídica que puedan adoptar, producir para el mercado bienes y servicios y que son creadas, dirigidas y/o controladas por la Administración.” (Pág. 6)

Las investigadoras acotan que la empresa es una institución creada por dos o más personas con el ánimo de generar productos y servicios que permitan satisfacer las múltiples necesidades de un mercado. Están creadas con el ánimo de realizar inversiones que generen renta en el corto mediano y largo plazo, esto dependiendo de su capacidad y gestión administrativa determinaran su presencia en un mercado cada vez competitivo.

1.2.2. *Importancia*

El crecimiento de la empresa es materia de un importante análisis por parte de los planificadores de la política económica, ya que un crecimiento considerable de la producción trae por si solo un gran aumento del consumo, ingreso real, nuevos puestos de trabajo y el bienestar general de los individuos crece.

1.2.3. *Funciones de la Empresa*

Según GARCÍA, Santiago, (2012), considera que las funciones de la empresa son las siguientes: (Pág.54)

Función de Dirección

Proceso por el cual una o varias personas tratan de lograr los objetivos que la organización se ha marcado. Quienes se encargan de las tareas directivas en la empresa disponen de todos los recursos, tanto humanos como técnicos y financieros, que ésta tenga, con el fin de coordinarlos. Las tareas propias de la dirección son: la planificación, la organización, la coordinación y el control.

Función Financiera

La función financiera se ocupa de conseguir los recursos financieros necesarios para que la actividad empresarial pueda desarrollarse.

Gestión de los Recursos Humanos

La actividad humana es un elemento del que no se puede prescindir en el mundo de la empresa, se ha determinado como el trabajo de los seres humanos ha sido considerado siempre como un factor de producción básico, el interés de las empresas por sus trabajadores ha ido evolucionando a lo largo de la historia. En la actualidad, numerosas organizaciones empresariales consideran a sus trabajadores la base de su éxito.

Recursos Humanos.

Estos departamentos asumen la gestión del personal encargándose de un conjunto de actividades, entre las que se destacan las siguientes:

- La selección.
- Contratación.
- La formación del personal.
- Ascensos.
- El trabajo de motivación.

Función Comercial

La función comercial engloba un amplio grupo de actividades, se dividen en dos:

- Las actividades de venta del producto o servicio que se realiza.
- Las actividades de compra de los materiales necesarios para la producción del bien o servicio en cuestión.

Función Administrativa

La función de administración se encarga de controlar toda la documentación de la empresa. Es una función importante que también engloba un conjunto amplio de actividades que suelen desarrollarse dentro del campo de la gestión de documentación y de los trámites burocráticos.

1.2.4. Características de las Empresas

Según GARCÍA E., Santiago (2012) describe a las empresas como algo distinto, la contabilidad, las finanzas, la producción y otras funciones, son características propias en los negocios se sostiene conceptualmente que la administración es una actividad técnica muy necesaria que nos guía a que los esfuerzos humanos sean útiles en ámbitos como: los negocios, el gobierno y hasta en el hogar.

Todas las empresas cumplen una función económica, proporcionan una fuente de producción y empleo su función es social, se enfoca en generar producción y productividad con ello proporcionan a la sociedad empleo y contribuyen a preservar y profundizar el bienestar nacional.

1.2.5. Los Objetivos de una Empresa

Según CHIAVENATO, Idalberto (2008) los objetivos de una empresa son:(Pág. 43)

- Producir bienes y servicios.
- Obtener beneficios.
- Lograr la supervivencia.
- Mantener un crecimiento.
- Ser rentable.

El logro de estos objetivos por parte de una empresa de acuerdo al tipo de actividad que realicen persigue sus objetivos particulares de ahí que los objetivos de las pequeñas y medianas empresas sean crear suficientes fuentes de empleos, de manera que disminuya el desempleo que existe en nuestro país.

1.2.6. Naturaleza de las Empresas:

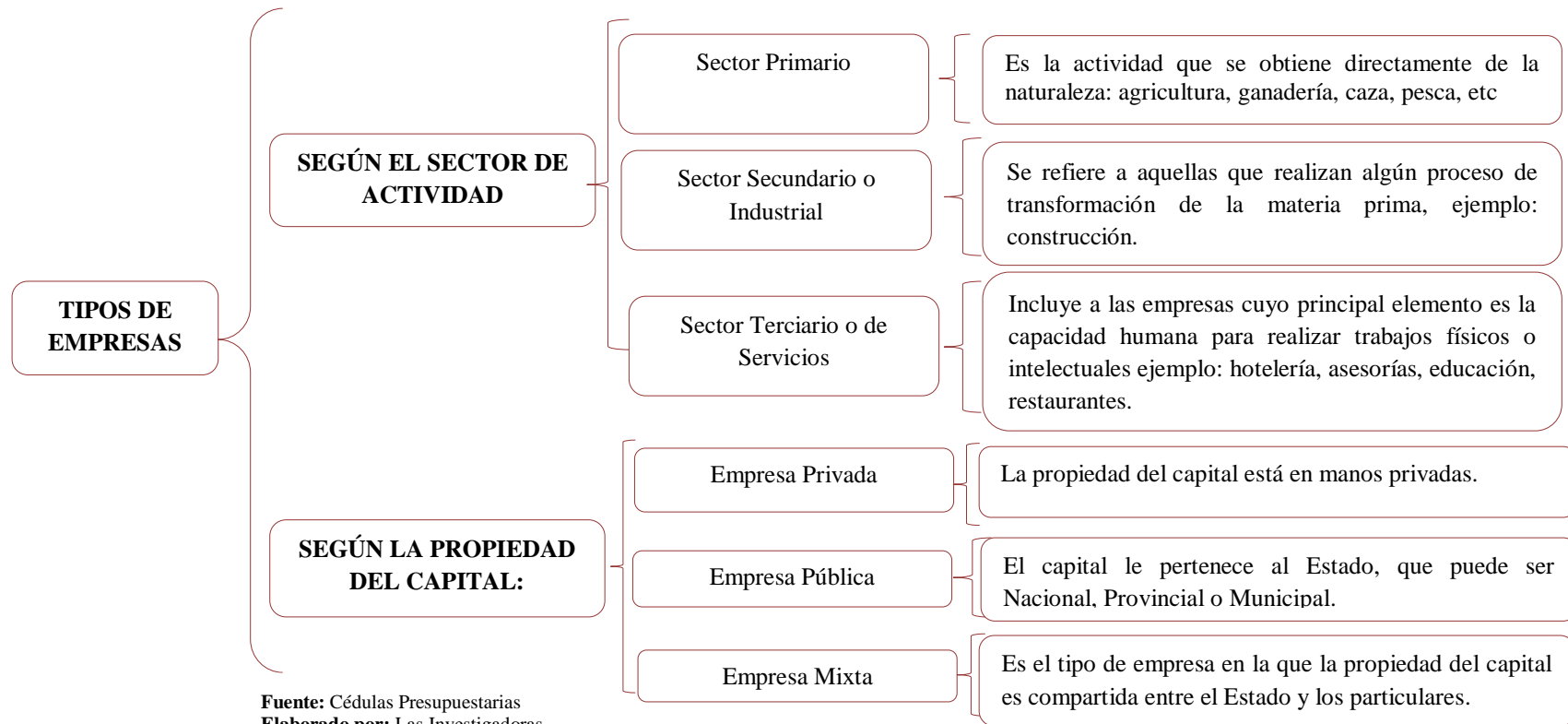
Una empresa se crea para producir vender y controlar. Cuando una empresa inicia sus operaciones por lo regular tendrá la función de elaborar un producto (producción) venderlo (mercadotecnia) e investigar los resultados (finanzas o control).

1.2.7. Tipos de Empresas

Según THOMPSON, Iban (2010) considera que existen dos tipos de empresas que son Públicas y Privadas: (Pág: 35)

Gráfico: N° 3

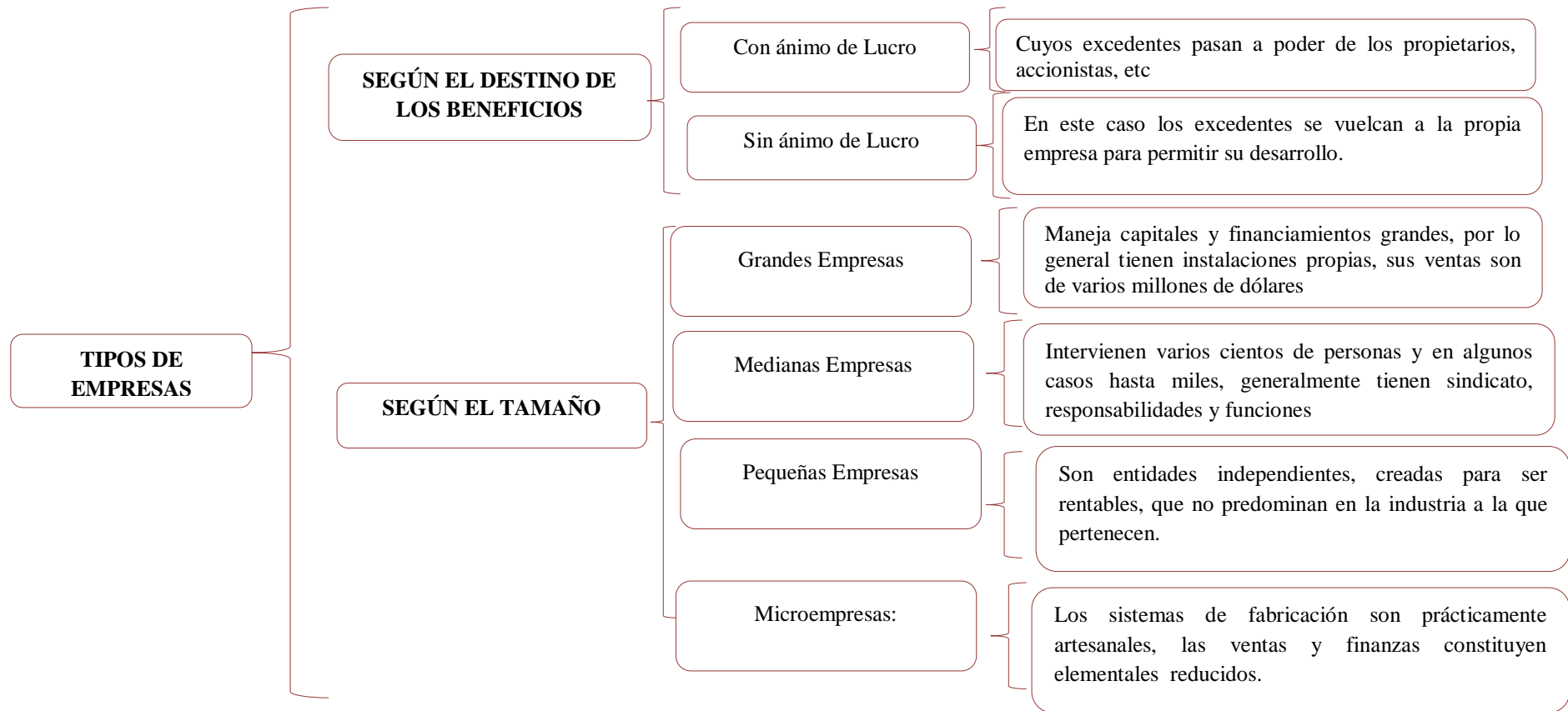
TIPOS DE EMPRESAS



Fuente: Cédulas Presupuestarias
Elaborado por: Las Investigadoras

Gráfico: N° 4

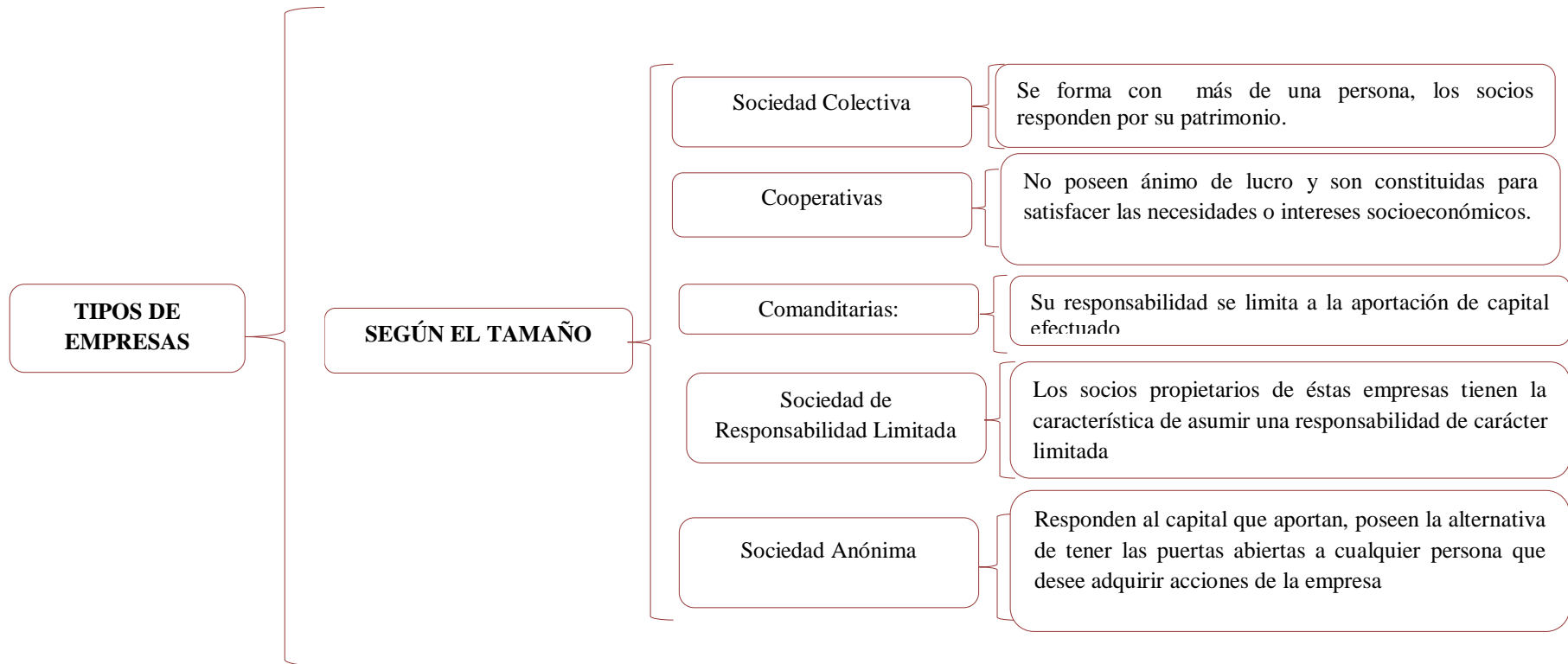
TIPOS DE EMPRESAS



Fuente: Cédulas Presupuestarias
Elaborado por: Las Investigadoras

Gráfico: N° 5

TIPOS DE EMPRESAS



Fuente: Cédulas Presupuestarias
Elaborado por: Las Investigadoras

1.3. GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS

1.3.1. Definición

En un sentido general, la gestión empresarial es ya común, y constante una actividad organizada por el ser humano, la cual involucra un conjunto de trabajo diario, labor común, esfuerzo personal o colectivo e inversiones para lograr un fin determinado.

Los GAD's deberán autorizar el acceso sin costo al aprovechamiento de los materiales pétreos necesarios para las obras autónomas descentralizados, de acuerdo a los planes de ordenamiento territorial, estudios ambientales y de explotación de los recursos aprobados según la ley.

Actualmente en la Constitución de la República del Ecuador, (en el artículo 238), cita que; “Constituyen Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD`s) las Juntas Parroquiales Rurales, los Concejos Municipales, los Concejos Metropolitanos, los Consejos Provinciales y los Consejos Regionales, y estos gozan de autonomía política, administrativa y financiera, y se rigen por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. Es decir, son las instituciones que conforman la organización territorial del Estado Ecuatoriano.”

Las investigadoras consideran que los Gobiernos Autónomos Descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, equidad, integración y participación ciudadana.

1.3.2. *Competencias Principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD`s)*

En la actual Constitución de la República del Ecuador cita que las principales competencias de los GAD`s son:

- Infraestructura vial

- Apoyo a la educación
- Apoyo al deporte
- Infraestructura comunitaria
- Saneamiento ambiental
- Estudios
- Gestión de riesgos
- Maquinaria y vehículos
- Labor social

Según la Constitución de la República del Ecuador los Fines del Gobierno Autónomo Descentralizado son: (Art. 4)

- Desarrollo equitativo y solidario.
- Plena vigencia y el efectivo goce de los derechos
- El fortalecimiento de la unidad nacional en la diversidad.
- Recuperación y conservación de la naturaleza, ambiente sano y sustentable.
- Protección y promoción de la diversidad cultural.
- Hábitat seguro y saludable y vivienda.
- Erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable, distribuir equitativamente los recursos y la riqueza.
- Garantizar la protección integral de sus habitantes.

1.4. PRESUPUESTO

1.4.1. Definiciones

Al considerarse al presupuesto institucional como uno de los procesos indispensables para la ejecución de las tareas dentro de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD's), se ha visto necesario conocer detalladamente su proceso como es: programar, elaborar, aprobar, ejecutar, controlar, evaluar, clausurar y liquidar; puesto que el GAD ha sido creado con la finalidad de servir a la colectividad con ejecución, mantenimiento y reparación de obras, las mismas

que se realizan basándose en un presupuesto que consiste en la estimación de valores y asignación a las partidas presupuestarias agrupadas por grupos de ingresos y gastos que pueden ser modificados (incrementados o disminuidos) mediante una reforma presupuestaria.

Según CAZAR MONCAYO, Miguel (2009) el presupuesto es “ el instrumento de política fiscal en el cual constan las estimaciones de los probables ingresos a obtener a través de diversas Fuentes tributarias y no tributarias así como los gastos que podrán realizarse en función del financiamiento previsto ”.(pág. 7)

Según HURTADO, Darío (2008) cita que, “El presupuesto es un acto de gobierno municipal que contiene el plan anual operativo preparado de conformidad con los planes medianos y largo plazo, que indica el origen y monto de los recursos que se esperan recaudar y el costo de las funciones, programadas y subprogramadas de la municipalidad, expresados en términos de los resultados que se pretende alcanzar y los recursos necesarios para lograrlos” (Pág:10)

Las investigadoras consideran que el presupuesto es una herramienta moderna de desarrollo económico y social, el mismo que se lo realizara tomando en cuenta los ingresos a obtener a través de las diversas Fuentes tributarias, no tributarias y gastos que podrán realizarse durante su transcurso, este normalmente se lo efectuara para un año.

1.4.2. Estructura de la Recaudación.

La función de Recaudación Tributaria es promover en el contribuyente el pago de sus obligaciones tributarias dentro del período voluntario establecido por Ley, utilizando los mecanismos administrativos establecidos destinados a percibir efectivamente el pago para el saneamiento de su deuda ante el tesoro municipal

Concentrar pocos contribuyentes en sus registros que son los que mayor aportan a la recaudación y llevan registros contables.

Contar con la mayor parte de contribuyentes que son los que menos aporta a la recaudación y demandan la mayor parte de los servicios públicos.

1.4.3. *Importancia del Presupuesto Municipal*

Según CAZAR MONCAYO, Miguel (2009) manifiesta algunos de los propósitos más importantes que tiene el Presupuesto Municipal:

- **Asignar adecuadamente los recursos y fijar el destino de los fondos.**

El propósito del Presupuesto es realizar una planificación municipal que asigne de forma eficiente y adecuada los recursos con que se cuenta, para dar solución a las múltiples necesidades establecidas en los Planes de Desarrollo e Inversión conjuntamente elaborados y priorizados con la comunidad. El Consejo debe contemplar todas las necesidades del municipio y tomar decisiones que optimicen los recursos, o sea, que haga rendir al máximo los fondos con que se contará, para cubrir la mayor cantidad de necesidades.

El Municipio cuenta con mecanismos permanentes y adecuados de participación para que la población pueda tomar parte en las decisiones sobre las prioridades del presupuesto.

- **Proyectar acuerdos y prioridades del Consejo municipal.**

El Presupuesto Municipal exige al Consejo discutir y ponerse de acuerdo en las líneas de acción que impulsará para concretar proyectos de inversión en un año de trabajo. Como el dinero es escaso para cubrir todas las necesidades, el presupuesto hace que el Consejo tenga que determinar prioridades para la inversión municipal. El Consejo debe estar abierto a que la población participe en decidir estas prioridades.

- **Establecer objetivos y metas para el trabajo de un año.**

El Presupuesto Municipal exige al Consejo que defina con claridad los objetivos que el municipio quiere alcanzar, con los recursos que tiene para invertir, haciendo que las obras que pueden concretarse sean el resultado de un plan de inversión que es guiado por objetivos y metas concretas.

- **Enmarcar las actividades del Gobierno Local dentro de una Programación de la Ejecución Presupuestaria.**

El Presupuesto Municipal compromete al Consejo a trabajar cumpliendo con lo que previamente se ha establecido y a no gastar en otras cosas que no hayan sido acordadas ni planificadas. Esto garantiza que el Gobierno Local desarrolle una administración transparente y le evita caer en improvisaciones o desequilibrios presupuestarios.

- **Debe estar basado en la realidad.**

El presupuesto municipal sirve para sentar un principio de realidad a la administración municipal, ya que el mecanismo para elaborarlo se debe basar en lo que realmente ocurrió durante el año que concluye, para planificar los ingresos del año siguiente. También la disponibilidad de fondos que muestra el presupuesto, hace que el Consejo determine con más exactitud lo que realmente puede realizar con el dinero que tiene.

- **Sirve para equilibrar los ingresos y los egresos.**

Un consejo no puede gastar o invertir más dinero de lo que le ingresa. Un presupuesto es una proyección que busca que haya equilibrio entre lo que ingresará y lo que se invertirá o gastará: si ingresa una cantidad determinada de dinero, ésta deberá servir de base para efectuar las erogaciones.

Si se hacen gastos o inversiones mayores de la recaudación o flujo de ingresos previstos, el presupuesto se desequilibra. Por el contrario, si el flujo de ingresos es superior al previsto, los fondos adicionales se pueden reinvertir en otras necesidades no presupuestadas.

- **Puede contribuir a fomentar la participación ciudadana.**

Abrir espacios de participación ciudadana en el proceso de elaboración de presupuestos municipales, no sólo es la apertura de posibilidades para la gente de incidir en la designación técnica de cantidades de dinero en el gasto municipal, sino, más importante aún, el sentar bases de relaciones de colaboración,

concertación y corresponsabilidad entre ciudadanos y autoridades. El fruto que de esto se desprende es un abono al proceso de aprendizaje ciudadano en la conducción de su sociedad.

Esta debe ser la perspectiva de los nuevos mecanismos permanentes de participación, como son los comités de desarrollo, para que brinden posibilidades a la población de que participe en la toma de decisiones estratégicas en su municipio, una de éstas es la asignación presupuestaria de las municipalidades, ya que no sólo se trata de un ejercicio para determinar el destino de los dineros de las alcaldías, sino, sobre todo, tomar parte en las estrategias y prioridades del proceso de desarrollo a nivel local. Por tanto, entre más participación de la ciudadanía se logre imprimir al proceso, más condiciones habrá para que éste sea transparente.

- **Deberá responder a la proyección de desarrollo del municipio.**

El presupuesto se debe entender no solo como instrumento para la administración de los dineros municipales, sino en el marco de la proyección de desarrollo local que se ha planteado el municipio, a mediano o largo plazo. O sea, que es parte importante para ir construyendo el futuro de la capacidad financiera del municipio y su municipalidad.

Además, el presupuesto municipal se debe construir buscando concertar esfuerzos y generar espacios de diálogo y cooperación entre los actores de la sociedad civil y el gobierno municipal y de éste con el gobierno nacional. Utilizando coordinadamente sus recursos, el municipio puede fomentar y dinamizar la inversión de recursos orquestados con otros que buscan el mismo fin. Esto implica la coordinación con los planes nacionales de desarrollo.

1.4.4. *Procedimiento de Cobro de los Contribuyentes*

Para realizar el cobro de las obligaciones tributarias a los contribuyentes, se debe realizar el siguiente procedimiento:

- Atiende al contribuyente solicitándole estado de cuenta o de orden de pago emitida por recaudación de sus obligaciones tributarias.
- Revisar la declaración jurada efectuada por el contribuyente a fin de liquidar sus obligaciones tributarias.

- Procede a descargar las obligaciones tributarias del contribuyente en el estado de cuenta, emitiendo comprobante de pago
- Solicita al contribuyente el pago de los aranceles correspondiente según sea el caso.
- Al finalizar el día elabora un arqueo de caja velando por la cuadratura de boletas emitidas y dinero físico recaudado.
- Elabora informe diario de ingresos a caja general adjuntándole los recibos duplicados y lo remite al departamento de contabilidad.
- Adjuntar al expediente del contribuyente la copia del triplicado del Recibo Oficial de caja.
- Actualizar la tarjeta de control de pago del contribuyente por tributos municipales.

1.4.5. Clasificación de los Presupuestos

Según CAZAR MONCAYO, Miguel (2009) los presupuestos pueden clasificarse en:(Pág. 36)

1. Según el sector en el cual se utilicen :
 - Pública
 - Privado
2. Según el campo de aplicabilidad en la empresa
 - De operación o Económicos
 - Financieros (Tesorería y capital)
3. Según el periodo que cubran
 - A corto plazo
 - A largo plazo
4. Según la flexibilidad
 - Rígidos, estáticos, fijos o asignados
 - Flexible o variables

1.4.6. Elementos del Presupuesto Municipal

Los impuestos son de exclusiva financiación de los Municipios, conforme a los mandatos legales, se los creo o puede crearse solo para el presupuesto como partícipe del presupuesto estatal, son de carácter general y particular.

General.- Cuando son creados para todos los Municipios o pueden ser aplicados por todos ellos.

Particulares.- Son creados solo en beneficio de uno o más Municipios a los que se les ha otorgado la facultad para crearlos.

El cobro de tributos se reglamentarán por medio de ordenanzas municipales, la creación y aplicación de estos se sujetará a las normas del COOTAD.

Serán personal y pecuniariamente responsables los funcionarios que deban hacer el efectivo el cobro de los tributos.

Financiamiento

Según NARVÁEZ, José (2007), considera financiamiento a las actividades de un negocio, la de reunir el capital como lo más importantes. La forma de conseguir ese capital, es a lo que se llama financiamiento.(Pág:25)

Importancia

A través de los financiamientos, se le brinda la posibilidad a las empresas, de mantener una economía estable y eficiente, así como también de seguir sus actividades comerciales; esto trae como consecuencia, otorgar un mayor aporte al sector económico al cual participan.

El financiamiento en si es importante ya que representa la forma de obtener dinero el cual a su vez es el lenguaje de la comunicación económica, es decir, es el medio de pago, comúnmente aceptado, a cambio de bienes y servicios, y en la liquidación de obligaciones o deudas.

1.4.7. Fuentes de Financiamiento

- **Financiamiento Externo**

El financiamiento externo será el que se asigne por el gobierno bajo varios parámetros.

- **Autogestión**

Según La Constitución 2011, Art. 270, los gobiernos autónomos descentralizados generarán sus propios recursos financieros de conformidad con los principios de subsidiaridad, solidaridad y equidad.

La institución puede obtener recursos propios mediante la recaudación de los tributos:

1.4.8. Según la COOTAD la Clasificación de los Tributos son:

1.4.8.1. Los Impuestos.- Son exacciones de dinero que el estado obtiene de los contribuyentes sin contraprestación inmediata. No hay beneficio directo por aquel tributo, es una obligación de carácter general que tenemos los ciudadanos al ser parte de una colectividad.

1.4.8.2. Tasas.- Son tributos individualizados que sirven para obtener algún servicio, existe una relación directa entre el contribuyente y el estado por el pago de un determinado servicio. La tasa es el pago que una persona realiza por la utilización de un servicio, por lo tanto si el servicio no es utilizado, no existe la obligación de pagar.

El concepto de tasa tributaria está directamente relacionado con el coste del servicio y con la capacidad económica del sujeto pasivo que debe satisfacer el tributo.

1.4.8.3. Contribuciones Especiales.- Son aquellas sumas de dinero o contraprestaciones que pagan los ciudadanos al Estado o ente recaudador por algún beneficio u obra pública en la comunidad, cuyo efecto es incrementar la plusvalía

de la propiedad de los contribuyente. Esta obligación se emana por la construcción o realización de actividades exclusivas y especiales de mejoras por parte del Estado, es proporcional a la mejora y se cobra después que la obra haya culminado.

1.4.8.4. Los impuestos.- las tasas y las contribuciones especiales según Código Orgánico de Organización Territorial y Autonomía COOTAD (2011).

El COOTAD es el marco que ha otorgado atribuciones en cuanto a la planificación y la gestión territorial se refiere, es decir se podrá direccionar a Consejos Provinciales, Juntas Parroquiales y Alcaldías, Concejales y Autoridades locales, y público en general, impulsando la descentralización y la democratización.

Este código consolida la figura del Gobierno Municipal, ratificando su competencia en la organización y uso del suelo cantonal como elemento determinante para los planes de ordenamiento territorial que deben por mandato constitucional realizar los otros niveles de gobierno.

El código unifica y compila todas las leyes existentes de los GAD razón por la cual se revisó y actualizó para la Ley Orgánica de Régimen Municipal. Las modificaciones más relevantes de la ley son:

- Se elevó el techo del tributo de la patente de cinco mil dólares (5.000 dólares) a veinte y cinco mil dólares (25.000 dólares);
- Se actualizaron las normas de fraccionamientos por parcelaciones;
- Se precisó más la competencia exclusiva de los gobiernos municipales de control y uso del suelo, diferenciándole de la competencia concurrente de ordenamiento territorial;
- Se actualizaron las normas sobre las áreas verdes y comunales.

Es por ello que el código pretende desarrollar de manera clara la fuente de financiamiento dispuesta por la Constitución, que es la generación de recursos propios, potestades tributarias específicas como son: los impuestos, tasas y contribuciones que pueden concebir cada Municipio.

Los ingresos tributarios abarcan las contribuciones que menciona el COOTAD: los impuestos incluirán todo lo que corresponde a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, las tasas únicamente serán las que recaude la tesorería, no se tomará en cuenta las que recauden las empresas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y las Contribuciones especiales de mejora y de ordenamiento se efectuarán de acuerdo a las mismas condiciones que las tasas.

Los Gobiernos Municipales tendrán la facultad tributaria de crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras por el establecimiento o ampliación de servicios públicos, el uso de bienes o espacios públicos, así como también la revaluación para la captación de las plusvalías.

1.5. IMPUESTOS MUNICIPALES

1.5.1. Definición

Según RAMOS, A. (2009) expone que "El impuesto puede considerarse como un ingreso de Derecho Público que crea el Estado por vías legales en ejercicio de su soberanía, el cual tiene carácter obligatorio se procede y se aplica en atención a las necesidades del servicio público, cuyo pago no implica para el contribuyente compensación ni beneficio directo alguno". (pág.19).

Para JÈZEN, (2009), el impuesto lo define como la "Prestación pecuniaria exigida a los individuos según reglas destinadas a cubrir los gastos de interés general y únicamente a causa de que los contribuyentes son miembros de una comunidad política organizada". (pág.125).

Por lo tanto las investigadoras consideran, que los impuestos municipales son obligaciones a pagar independientemente de la utilización directa del servicio, son ingresos percibidos por las municipalidades los cuales están destinados a cubrir las necesidades de la población.

1.5.2. Clasificación de los Impuestos Municipales

Según PEREZ Fernando (2011) manifiesta que; los impuestos municipales son:
(Pág.135)

- Impuesto sobre la propiedad urbana
- Impuesto sobre la propiedad rural
- Impuesto de alcabala
- Impuesto al rodaje de vehículos
- Impuesto de registro e inscripción
- Impuesto a los espectáculos públicos
- Impuesto a los Predios Urbanos

Impuesto a los Predios Rurales

Los predios rurales serán valorados mediante la aplicación de los elementos de valor del suelo y valor de las edificaciones. Al igual que los impuestos de los predios urbanos este se lo realiza cada dos años.

Son sujetos pasivos del impuesto a los predios rurales, los propietarios o poseedores de los predios situados fuera de los límites de las zonas urbanas.

De la recaudación de los impuestos a los predios rurales

Notificación de nuevos avalúos.- Las municipalidades y distritos metropolitanos realizarán, en forma obligatoria, actualizaciones generales de catastros y de valoración de la propiedad rural cada bienio.

Base Imponible.

El pago del impuesto podrá efectuarse en dos dividendos: el primero hasta el primero de marzo y el segundo hasta el primero de septiembre. Los pagos que se efectúen hasta quince días antes de esas fechas, tendrán un descuento del diez por ciento (10%) anual.

El impuesto deberá pagarse en el curso del respectivo año. La dirección financiera notificará por la prensa o por boleta a las o los contribuyentes. Los pagos podrán

efectuarse desde el primero de enero de cada año, aun cuando no se hubiere emitido el catastro. En este caso, se realizará el pago en base al catastro del año anterior y se entregará al contribuyente un recibo provisional

Impuesto Sobre los Predios Urbanos

El impuesto a los predios urbanos es de exclusiva financiación municipal, por lo que este impuesto debe pagarse en el curso del año respectivo, sin necesidad de que la tesorería notifique esta obligación.

Base Imponible

Se determina el cobro a partir del 1 de enero del año siguiente según lo dispuesto en el departamento de avalúos y catastros.

Impuesto de Alcabalas

Es un porcentaje que se da por el traspaso de dominio, de bienes raíces y Contratos de compraventa.

Base Imponible

El precio de este impuesto es calculado en base al valor real del bien a adquirirse, existirá reforma de alcabala sólo cuando hubiere aumento de la cuantía más alta, y su cálculo se lo realizará únicamente sobre la diferencia. Por otro lado el impuesto corresponde al Municipio donde estuviere ubicado el inmueble respectivo.

Impuesto a los Vehículos

Todo propietario de todo vehículo deberá satisfacer el impuesto anual que se establece en este COOTAD, comenzando un año se deberá pagar el impuesto correspondiente al mismo, aun cuando la propiedad del vehículo hubiere pasado a otro dueño, quién será responsable si el anterior no lo hubiere pagado.

Base imponible.

La base imponible de este impuesto es el 1% del valor del contrato

Impuesto de Patentes Municipales

Están obligados a obtener la patente y el pago anual del impuesto de que, las personas naturales, jurídicas, sociedades, nacionales o extranjeras, domiciliadas en la respectiva jurisdicción municipal que ejerzan permanentemente actividades comerciales, industriales, financieras, inmobiliarias y profesionales.

Base imponible

Para el pago de este impuesto se toma en cuenta el 1.5 por mil sobre la base total de los activos

1.5.3. Tasas Municipales

Las tasas son contribuciones económicas que hacen los usuarios de un servicio prestado por el estado, la tasa no es un impuesto, sino el pago que una persona realiza por la utilización de un servicio, por tanto, si el servicio no es utilizado, no existe la obligación de pagar. Además es que existe una retribución por su pago, es decir, se paga la tasa y a cambio se recibe un servicio, una contraprestación, algo que no sucede en los impuestos o las contribuciones, que además de ser obligatorio pagarlos, no existe ninguna contraprestación especial.

Para KELLY (2008), “Tasas Municipales son fundamentalmente contribuciones que paga un ciudadano a cambio de ciertos servicios administrativos que le son prestados por el Municipio en forma individual y directa” (pág. 67).

Para RACHADELLS, Palacios, (2008), manifiesta que “las tasas municipales son “prestaciones en dinero que debe pagar el contribuyente, pero únicamente cuando recibe la realización de un servicio efectivamente prestado por el ente recaudador, ya sea en su persona o en sus bienes.” (pág. 29).

Por lo que las investigadoras consideran que las tasas son contribuciones que la población realiza al Municipio por la prestación de los servicios públicos de acuerdo al Artículo 566 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

1.5.3.1. Tasas de los GAD

Según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en el art. 566 las tasas que corresponden a las municipalidades son las siguientes:

- **Tasas de aprobación de planos e inspección de construcciones**

La Municipalidad cobra por el permiso de edificación, ampliación o reparación de edificios y por concepto de estudios de planos, inspección de la construcción o aprobación final de la misma. Los parámetros que se fijan para el cálculo de estas tasas se basan en la ordenanza municipal de servicios técnicos

- **Tasas y tarifas de agua potable**

El Municipio fija la tasa de agua potable de \$ 5,70 en función del consumo de los usuarios y demás servicios como: alcantarillado y recolección de basura. Además el Municipio cobra los correspondientes derechos por concepto de conexión (\$201,60) y reconexión (\$20,00); los que no exceden del costo de los materiales y mano de obra utilizado para tal servicio.

- **Tasa de alcantarillado y canalización**

Esta tasa se fija mediante la ordenanza municipal, cuyo monto no excede del costo de mantenimiento y operación del servicio, y su cobro se realiza de acuerdo con el volumen de agua consumida por cada usuario.

1.5.4. Contribuciones Especiales

Según VILLEGAS, Héctor, (2011) expresa que las contribuciones especiales “son los tributos debidos en razón de beneficios individuales o de grupos sociales, derivados de la realización de obras o gastos públicos o de especiales actividades del estado” (Pag.104).

Según RAMOS A. (2008), establece que, las contribuciones especiales “son aquellas sumas de dinero que el estado o ente recaudador, exige en razón de la ejecución de una obra pública, cuya realización o construcción debe proporcionar un beneficio económico en el patrimonio del contribuyente.”(Pág. 24).

Las investigadoras consideran que las contribuciones especiales son tributos puntuales en razón de beneficios particulares o colectivos que provienen de la construcción o realización de una o más obras públicas o de actividades exclusivas y especiales de mejoras por parte del GAD Municipalidad.

Según Ramos, (2008), las contribuciones especiales que realizan los Municipios son:

- Apertura
- Pavimentación
- Ensanche y construcción de vías de toda clase.
- Repavimentación urbana aceras y cercas obras de alcantarillado
- Construcción y ampliación de obras y sistemas de agua potable.
- Plazas, parques y jardines.
- Otras obras municipales descritas en la ordenanza de la institución

1.6. OBRAS

1.6.1. Definición

Las obras de construcción y reconstrucción de equipamiento urbano, vial y comunitario, así como la regeneración de los tejidos urbanos degradados favorecen simultáneamente a la integración del bienestar ciudadano y al fomento y desarrollo del turismo socio-cultural.

La ejecución de obras viales genera una serie de impactos ambientales que no solo afecta al medio, sino que sus efectos inciden directamente en la disminución de la calidad de vida de los moradores del área de influencia de dicho proceso constructivo. Las obras de vialidad deben tener una balanza que permita tomar

decisiones no solo técnicas sino también apegadas al entorno geofísico y morfológico de la zona.

Según MARTÍNEZ, (2009) “La construcción de obras de infraestructura engloba un concepto general clave en el logro universal del desarrollo sostenible: el mejoramiento de la infraestructura para la calidad de vida y el desarrollo económico, sin que ello implique deterioro ambiental. Una obra civil genera grandes expectativas entre los actores involucrados: constructores, comunidad vecina, clientes, entes de planeación, autoridades ambientales. Al constructor le corresponde diseñar teniendo en cuenta el máximo aprovechamiento de los recursos naturales y construir con mínima generación de contaminación, respondiendo a las necesidades de desarrollo social o económico en su área de influencia”. (Pág. 120)

Según el Libro Ley sobre el reglamento calificadorio para funcionarios municipales (2010, internet) las obras públicas son “trabajos que se desarrollan por parte de los gobiernos municipales, tanto para nuevas obras como para remodelación de las ya existentes. El consejo cantonal es el encargado de coordinar y dirigir dichos trabajos”.

Las investigadoras consideran que las obras, se las denomina a todos los trabajos de construcción, ya sean infraestructuras o edificación, promovidos por una administración pública, teniendo como objetivo el beneficio de la comunidad, además se establece que, las contribuciones especiales son aquellas sumas de dinero que el estado o ente recaudador, exige en razón de la ejecución de una obra pública, cuya realización o construcción debe proporcionar un beneficio económico en el patrimonio del contribuyente.

1.6.2. *Financiamiento de Obras*

El financiamiento es un conjunto de recursos monetarios financieros que se destinarán para llevar a cabo una determinada actividad o proyecto económico, a través de una óptima asignación de fondos que contribuye al fortalecimiento de la entidad a la vitalidad y el crecimiento de toda la economía tratando en lo posible de minimizar el riesgo a efectos de lograr los objetivos que satisfagan los requerimientos, determinando las necesidades públicas, maximizando el bienestar integral de la población.

Según NARVÁEZ, José (Internet: 2009) manifiesta que “El financiamiento a las actividades de un negocio, es la de reunir el capital como lo más importante, la forma de conseguir ese capital, es a lo que se llama financiamiento.(Pag:15)

Las investigadoras consideran que el financiamiento en si es importante ya que representa la forma de obtener dinero el cual a su vez es el lenguaje de la comunicación económica, es decir, es el medio de pago, comúnmente aceptado, a cambio de bienes y servicios, y en la liquidación de obligaciones o deudas.

1.6.3. *Importancia*

En el historial revisado acerca de la conformación de presupuestos encontramos que; a través de los financiamientos, se brinda la posibilidad a las empresas, de mantener una economía estable y eficiente, así como también de seguir sus actividades comerciales; esto trae como consecuencia, el otorgamiento a un mayor aporte al sector económico al cual participan. El financiamiento en si es importante ya que representa la forma de obtener recursos económicos que es el lenguaje de la comunicación económica, es decir, es el medio de pago, comúnmente aceptado, a cambio de bienes y servicios, y en la liquidación de obligaciones o deudas.

1.6.4. Indicadores Financieros y de Gestión

Se cree oportuno aplicar los índices de gestión financiera que se usaran en el respectivo capítulo.

TABLA N° 1.1

INDICADORES FINANCIEROS DE GESTIÓN		
Requerimiento	Indicador	Estándar
Eficiencia en la ejecución presupuestaria (Gastos)	$EEP = \frac{\text{Valores ejecutados}}{\text{Valores presupuestados}} * 100$	Igual o superior al 90%
Autosuficiencia	$AS = \frac{\text{Ingresos propios}}{\text{Gastos Corrientes}}$	Igual o superior a \$1
Solvencia	$S = \frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gasto Corrientes}}$	Igual o superior a \$1
Autonomía	$AT = \frac{\text{Ings Propios}}{\text{Ings Totales}} * 100$	Mayor a 80%
Volumen de obras ejecutadas	$O. Eject = \frac{\text{Gasto Inversión}}{\text{Gasto total}} * 100$	Sin estándar
Dependencia	$Depd = \frac{\text{Ingreso por transferencia}}{\text{Ingres Total}} * 100$	Menor al 20%

Elaborado por: Las investigadoras

CAPÍTULO II

2. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

2.1. Breve caracterización del objeto de estudio

El Municipio es una entidad política y autónoma subordinada al orden jurídico constitucional del estado ecuatoriano, cuya finalidad es el bien común local, dentro de éste y en forma primordial, la atención de las necesidades de la ciudadanía, en las parroquias urbanas y rurales de su jurisdicción.

El GAD del cantón Pujilí, goza de personería jurídica, derecho público, que cuenta con patrimonio propio para la realización de los fines propuestos y el cumplimiento de los planes y programas en beneficio de los ciudadanos del cantón, tiene capacidad de realizar actos jurídicos acorde a sus condiciones, que determina la actual Constitución de la República y la Ley de Régimen Municipal. Responde a una ejecución de amplias funciones políticas, que involucran la forma de gobierno del estado, la organización de los poderes públicos y sus interrelaciones, sus estructuras socioeconómicas, tradiciones, costumbres y fuerzas políticas que impulsan el funcionamiento de las instituciones públicas. Es notorio que en democracia los regímenes se caracterizan porque sus atribuciones legales se encuentran determinados en tres grupos de funciones: las autoridades que son designadas por el pueblo en elecciones, los funcionarios públicos de carrera el pueblo representado por sus directivos barriales.

Macro

La provincia de Cotopaxi se encuentra ubicada en la república del Ecuador por tener una economía en vías de desarrollo, se ve en la necesidad de adoptar políticas que contribuyan o motiven a recaudar el bienestar de la comunidad, con

la finalidad que tiene la municipalidad de preocuparse por la convivencia y bienestar de sus ciudadanos.

Para desarrollar acciones en el tema de la seguridad ciudadana, es necesario contar con los organismos que agrupen a las diferentes instituciones, para la generación y coordinación de políticas públicas, pero también que se hagan gestiones con organismos que se interesen en hacer inversiones sociales que vengán a contribuir con el desarrollo social y económico de la entidad.

La contraloría del estado es un organismo técnico superior de control, con autonomía administrativa, presupuestaria y financiera, dirigido y representado por el contador general del estado, quienes desempeñaran sus funciones.

Tendrá atribuciones para controlar ingresos, gastos, inversión, utilización de recursos, administración y custodia de bienes públicos, se pronunciara sobre la legalidad, transparencia y eficiencia de los resultados de derecho privado, exclusivamente respecto de los bienes y rentas.

A nivel provincial los Municipios son responsables de determinar el valor total de cada contribuyente, tiene que colaborar con la entidad. Las ventajas de los bienes tributarios son distintas posibilidades de estructurar sus controles, de seguir las leyes y la forma como persiguen sus tributos.

Micro

El Cantón Pujilí pertenece a la Provincia de Cotopaxi ha alcanzado un desarrollo en algunos aspectos especialmente en la población urbanística, agrícola económica y territorial.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pujilí es la sociedad política y autónoma subordinaría al orden jurídico constitucional del estado, cuya finalidad es el bien común local y dentro de este, en forma primordial la atención y satisfacción de las necesidades de sus habitantes, tanto del área urbana como de las parroquias rurales de la jurisdicción, para asegurar el desarrollo social y económico de la población con la participación directa e efectiva de los diferentes

actos sociales. Por lo tanto la entidad tienen problemas, entre los cuales esta la recaudación, que se establece en el régimen municipal, que genera unas necesidades que deberá satisfacer la importancia de los servicios públicos a prestarse, responderá a una estructura que permita atender todas y cada una de las funciones que a ella competen.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pujilí, presenta una baja recaudación de impuestos, lo que provoca una inadecuada gestión de control interno a los procesos de recaudación y una escasez en el financiamientos de obras, ya que la entidad no puede tener una carga de obras básicas en espera para los próximos años, generar futuras obras viales, lo que conlleva a la institución a disminuir su objetivo en el bien de la comunidad.

2.2. Análisis FODA

FORTALEZA	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Institución Municipal, con presupuesto propio y posibilidades jurídicas de convenios a nivel nacional e institucional para la ejecución de proyectos. • Cuerpo colegiado elegido democráticamente en elecciones con capacidades políticas propias para la administración territorial. • Derecho a asignaciones presupuestarias del gobierno central para su distribución en la obra básica cantonal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Coyuntura política con el gobierno nacional representan a la misma línea política. • La construcción de infraestructura vial posibilita el ingreso de inversionistas externos y con ello captación de nichos de mercado con actores locales. • La creciente inversión en el área agrícola en la cabecera cantonal, como plantaciones de brócoli, rosas.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • El presupuesto disponible no cubre para la alta demanda de la obra pública. • Falta de promoción de los incentivos para la recaudación de los impuestos. • No se impulsa políticas orientadas a la gestión vial que permita la movilidad de mercaderías y personas a nivel cantonal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de explotación a otras fuentes generadoras de recursos como turismo, micro empresas, etc. • Su crecimiento industrial es nulo, no existen inversiones en la creación de fábricas e industrias. • Su conexión con los cantones restantes en la provincia, no está desarrollado todavía, por lo que el intercambio comercial es mínimo de su poca producción agrícola.

Elaborado por: Las investigadoras

2.3. Metodología de Investigación

2.3.1. Tipo de investigación

Investigación descriptiva.- La aplicación del método descriptivo tiene lugar, por cuanto se tomó información referente al proceso de recaudación del GAD del Cantón Pujilí, en relación a su capacidad de cobro de impuestos municipales y su aportación en la ejecución de obras viales y servicios en el beneficio del población Pujilense para luego las consecuencias.

2.3.2. Metodología

El diseño de la investigación que hemos seleccionado las postulantes es el no experimental, porque no se trabajará con hipótesis; es decir, no existe la manipulación de variables dependientes e independientes, ya que el trabajo se basa en la utilización de preguntas directrices o científicas.

2.3.3. Unidad de Estudio

El presente trabajo tuvo lugar en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pujilí.

2.3.4. Población

Las postulantes dirigieron su estudio investigativo a una población de 14603 habitantes en todo el Cantón pero para nuestra investigación vamos a tomar en cuenta los 13873 habitantes de la ciudad y para la determinación de la muestra se disminuirá un 5% que corresponde a los niños del Cantón ya que ellos no podrán ayudar con la información que necesitamos.

CARGO	UNIVERSO	MUESTRA
Departamento Financiero	1	1
Tesorería	1	1
Contador	1	1
Población	13873	13873
TOTAL		13876

Dónde:

N: Población

σ^2 : Varianza

Z: Nivel de confianza

E: Error admisible

P: Probabilidad de ocurrencia

q: es igual a 1-p

N = 87

σ^2 = P*Q (0,5) (0, %) = 0.25

Z = nivel de confianza 95 % (1,96)

E = error admisible 5%(0,05)

$$n = \frac{N \cdot \sigma^2 \cdot Z^2}{(N - 1) \cdot E^2 + \sigma^2 \cdot Z^2}$$

$$n = \frac{13876 \cdot (0.25) \cdot (1.96^2)}{(13876 - 1) \cdot (0.05)^2 + 0.25 \cdot (1.96)^2}$$

$$n = \frac{13326}{35.65}$$

n = 374 Tamaño de la muestra

Las postulantes dirigirán su estudio investigativo a 374 ciudadanos del Cantón Pujilí.

Se utilizará este tamaño de muestra por cuanto consideramos que este número de personas nos dotara de la información básica en el tema propuesto.

2.3.5. Métodos y técnicas

- **MÉTODOS**

Deductivo – Inductivo

Este método permite obtener un conocimiento global del proceso financiero y administrativo como punto de partida para la realización de una planificación, que permita el estudio minucioso de las cuentas que forman el grupo del Activo del GAD Municipal del Cantón Pujilí.

El segundo método admite que cada conjunto de hechos de la misma naturaleza está regido por una Ley Universal. El objetivo científico es enunciar esa Ley Universal partiendo de la observación de los hechos.

Este método se utilizará para determinar las preguntas científicas, que se agrupan en una misma naturaleza, regidas por la normativa de los Impuestos Municipales, sirviendo como instrumento para analizar los resultados obtenidos.

Analítico

Este método nos permite analizar la información financiera de cada componente de los presupuestos Municipales del GAD de Pujilí, con el fin de lograr una óptima aplicación en el análisis de los impuestos y el % de la distribución en la ejecución de la Obra Vial, que arroje resultados fidedignos de la operación empresarial, reflejados sintéticamente en el Informe Final.

Sintético

Posibilitó la sistematización del conocimiento, estas operaciones no existen independientemente una de otra: la aplicación del análisis de la recaudación de impuestos se realizó a partir de la relación que existe entre los contribuyentes y el personal de cobro de tributos y con base en los resultados obtenidos se pudo dar a conocer los resultados mediante la síntesis.

Sistemático

Con este método se organiza los contenidos teóricos que intervienen en la investigación de estudio, partiendo desde el análisis de los impuestos, identificar cual es el % asignado a la ejecución de la Obra vial, y la comunicación de resultados, siguiendo así una secuencia lógica de trabajo.

- **TÉCNICAS**

Entrevista

Esta técnica es aplicada a la Dirección Financiera, Contable y Tesorería, responsable de salvaguardar los activos del Municipio, con el fin de obtener conocimientos específicos sobre las operaciones administrativas y financieras que se realizan, de manera que integren el trabajo de la planificación.

Encuesta

Esta técnica es aplicada a los responsables de la Administración Financiera y ciudadanos del Cantón Pujilí en la etapa de evaluación, con el fin de obtener conocimientos sobre el manejo de los impuestos recaudados, de manera que permita programar las actividades de recolección y evidencia en la etapa del análisis.

2.4. Posibles alternativas de interpretación de los resultados.

En la interpretación de resultados se procederá a la tabulación y codificación de los datos obtenidos a través de las técnicas de investigación aplicadas, como son: la observación, la entrevista y la encuesta.

Los datos obtenidos fueron procesados mediante programas computacionales como excel, word, y a partir de los mismos, elaboramos tablas, cuadros estadísticos, gráficos que permitió comprender el análisis hecho.

2.5. APLICACIÓN E INTERPRETACIÓN DE LAS ENTREVISTA REALIZADAS

Entrevista realizada al: Director Financiero del GAD municipal del cantón Pujilí, Ing. Fausto Ruiz Zarzosa.

1. ¿Se cumple mensualmente con metas de cobro de los impuestos?

De un universo del 100% existe un 40 % de cumplimiento según la tesorera municipal

2. ¿Dentro de la planificación del GAD municipal hacia qué área se destina con prioridad la inversión para la realización de obras?

Vialidad, urbanismo, alcantarillado y agua potable.

3. ¿Considera usted que los funcionarios tienen la tecnología y capacitación necesaria para el buen desempeño dentro de la municipalidad?

La capacitación es ocasional, y rotativa instintivamente por funcionarios, no hay pronunciamiento en el tema de paquetes tecnológicos informáticos actualizados que mantienen mecanismos anteriores.

4. ¿Existen incentivos a los contribuyentes para que paguen a tiempo sus impuestos?

Si existen incentivos de descuento a quienes pagan entre los meses de enero y junio en una escala descendente quincenal que va de 10% a 0% partiendo desde el mes de Enero y posterior a este periodo se aplican recargas a los impuestos incumplidos.

5. ¿Cree usted que es necesario realizar una reestructuración al control interno del proceso de recaudación de impuestos?

Si es necesario realizar una evaluación de todo el proceso, siempre al manejar dinero es un riesgo y dicho control aseguraría el dinero recaudado.

6. ¿Qué controles se aplican dentro del departamento de Tesorería para el manejo de dinero recaudado?

Acta de entrega a recepción, depósitos diarios con vigilancia de seguridad privada.

7. ¿Cuáles son los mecanismos de financiamiento que el municipio realiza para la ejecución de las obras viales?

Recursos propios (impuestos y tasas, contribuciones especiales) y asignación del gobierno central de diez millones.

8. Con que periodicidad se incrementa recursos para le ejecución de obra viales en el cantón y en qué porcentaje?

No existe periodicidad al incremento de los presupuestos, se realizan en función del requerimiento temporal de obras ya que son inversiones según la necesidad del periodo.

Análisis:

El Señor Director Financiero conector de la carrera en el ámbito financiero de este GAD's hace notorio que las áreas de inversión son varias en virtud de los compromisos y necesidades del Cantón, en función de las encuestas obtenidas evidenciamos que el cobro de los impuestos alcanza un porcentaje de apenas 40% según datos proporcionados de la tesorería de la institución, así mismo argumenta que sus prioridades de inversión son; vialidad, urbanismo, alcantarillado y agua potable, la capacitación de los funcionarios es mínima, y el único incentivo al pago de impuestos es un descuento en un periodo corto en rango de 10% a 0% de manera descendente cada quincena empezando desde el mes de enero.

Entrevista realizada al: Contador del GAD municipal del cantón Pujilí Ing. Carlos Arroyo

1. ¿Se cumple mensualmente con metas de cobro de los impuestos?

No se cumple con las metas establecidas ya que existen contribuyentes que no pagan a tiempo con sus obligaciones.

2. ¿Dentro de la planificación del GAD municipal hacia qué área se destina con prioridad la inversión para la realización de obras?

Es accionada en viabilidad urbana, alcantarillado, agua potable.

3. ¿Considera usted que los funcionarios tienen la tecnología y capacitación necesaria para el buen desempeño dentro de la municipalidad?

Es fundamental la capacitación de los funcionarios que trabajan especialmente en el departamento de tesorería dicha capacitación se lo hace una vez al año

4. ¿Existe incentivos a los contribuyentes para que paguen a tiempo sus impuestos?

Si existe a las personas que pagan desde el mes de enero hasta junio es de forma descendente de 10 a 0 %.

5. ¿Cree usted que es necesario realizar una reestructuración al control interno del proceso de recaudación de impuestos?

Es necesario realizar una evaluación de todo el proceso y cada día seguirlo mejorando para el buen funcionamiento del mismo.

6. ¿Qué controles se aplican dentro del departamento de Tesorería para el manejo de dinero recaudado?

El personal está asegurado, acta de recepción, cierre de caja diaria y deposito del dinero en una caja fuerte y al siguiente día deposito en el banco en compañía de un guardia de seguridad.

7. ¿Cuáles son los mecanismos de financiamiento que el municipio realiza para la ejecución de las obras viales?

Recursos propios y asignación por parte del Gobierno Nacional

8. Con que periodicidad se incrementa recursos para le ejecución de obra viales en el cantón y en qué porcentaje?

No existe periodicidad al incremento ya que depende de la necesidad de los ciudadanos Pujilenses.

Análisis:

El Ingeniero Arroyo funcionario contador corrobora que la impuntualidad del pago por parte de los contribuyentes no permite el cumplimiento de metas, los funcionarios que trabajan en el GAD son capacitados en especial en el departamento de tesorería dicha capacitación se lo hace una vez al año, el control que maneja el departamento de tesorería en la recaudación del dinero del cobro de los impuestos es el acta de recepción, cierre de caja diaria y su respectivo deposito en una caja fuerte que cuenta la institución al siguiente día se deposita en el banco en compañía de un guardia de seguridad.

Entrevista realizada a la: Tesorera del GAD municipal del cantón Pujilí Sra. María del Carmen Cárdenas Quintana

1. ¿Se cumple mensualmente con metas de cobro de los impuestos?

Del 100% existe un 60% de cumplimiento es decir no se han llegado a cumplir con las metas establecidas.

2. ¿Dentro de la planificación del GAD municipal hacia qué área se destina con prioridad la inversión para la realización de obras?

No existe un porcentaje ya que se toma en cuenta la necesidad de los Pujilenses.

3. ¿Considera usted que los funcionarios tienen la tecnología y capacitación necesaria para el buen desempeño dentro de la municipalidad?

En el área de recaudación se ha tratado de mejorar ya que de eso depende la recaudación de la ciudadanía y en capacitaciones se lo programa con talento humano.

4. ¿Existe incentivos a los contribuyentes para que paguen a tiempo sus impuestos?

Si existe un descuento a las personas que pagan de enero a junio y ese descuento es proporcional es decir de 10 a 0 % por quincenas.

5. ¿Cree usted que es necesario realizar una reestructuración al control interno del proceso de recaudación de impuestos?

El control interno debe estar enfocado a mejorar la seguridad de las personas que manejan dinero.

6. ¿Qué controles se aplican dentro del departamento de Tesorería para el manejo de dinero recaudado?

- El cierre de caja
- Depósito del dinero en una caja fuerte, que cuenta el GAD
El mismo que depositado al siguiente día en una cuenta de ahorro que posee el municipio.

7. ¿Cuáles son los mecanismos de financiamiento que el municipio realiza para la ejecución de las obras viales?

Recursos propios (impuestos y tasas, contribuciones especiales) y asignación del gobierno central de diez millones.

8. Con que periodicidad se incrementa recursos para la ejecución de obra vial en el cantón y en qué porcentaje?

No existe periodicidad al incremento de los presupuestos ya que se realizan inversiones según la necesidad del periodo.

Análisis:

La funcionaria de la Tesorería coincide con la información emitida por parte del Jefe Financiero, con una diferencia de criterio en el tema de cumplimiento de metas de cobros, la Ingeniera argumenta que alcanzan el 60%, así como en el tema del procedimiento de control de dinero recaudado más detallado.

2.5.1. INTERPRETACIONES DE LAS ENTREVISTAS APLICADAS

Uno de los grandes retos de los GAD's municipales en el Ecuador se centra en el mejoramiento de mecanismos al cobro de impuestos, es básico porque ellos sustentan en gran magnitud la obra física que demanda la satisfacción de necesidades ciudadanas; por ejemplo dotación de agua potable, mejoramiento de infraestructura escolar, desarrollo de espacios urbanísticos nuevos, vialidad, espacios deportivos.

Según las entrevistas aplicadas a los funcionarios del GAD del cantón Pujilí, se desprende que a pesar del mecanismo que ellos han implementado referente al descuento del pago anticipado de impuestos de manera progresiva, que significa que durante la primera quincena del primer mes del año, el descuento va desde el 10%, que desciende hasta alcanzar el 0% en el mes de junio, el déficit estimado en el cumplimiento al primer semestre del año; es alto, en función de que la mayoría de la población acude a cumplir con sus obligaciones durante los últimos meses del año noviembre y diciembre, lo que hace notar que este mecanismo aplicado no es el apropiado para una recaudación temprana de impuestos que permita contar con esos recursos en las áreas de la tesorería municipal, para el financiamiento de la obra necesaria. Es así que la gestión de la administración municipal actual está orientada a recurrir a los mecanismos de financiamiento como son créditos al banco del Estado, asignaciones gubernamentales. Se puede tener el criterio que los impuestos que se recaudan sirven para cubrir el gasto corriente de la Institución.

Analizado también el tema de la planificación municipal, manifiestan los funcionarios que si existen y que si están tomadas en cuenta inversiones en el área vial, tales versiones no concuerdan con la versión ciudadana, que en su mayoría coinciden que no realizaron inversiones en esta competencia de este gobierno local.

2.5.2. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LAS ENCUESTAS APLICADAS A LA CIUDADANÍA PUJILINSE.

1. ¿Considera usted que existe la adecuada ejecución de obras viales por parte de la municipalidad del Cantón Pujilí?

TABLA 2.1

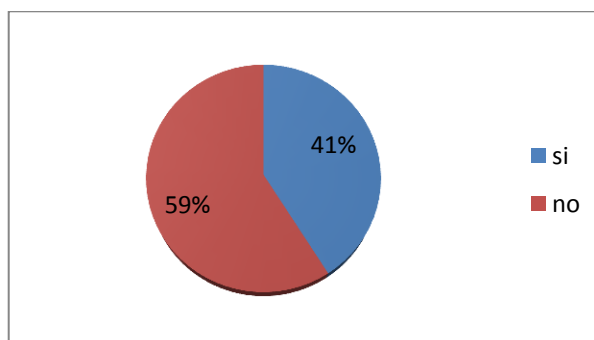
Ejecución de obras viales

ALTERNATIVA	F	%
SI	152	41%
NO	222	59%
TOTAL	374	100%

Fuente: Población del cantón Pujilí
Elaborado por: Las investigadoras

GRÁFICO 2.1

Ejecución de obras viales



Fuente: Cédulas Presupuestarias
Elaborado por: Las Investigadoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Del 100% de las personas encuestadas un 59% manifiestan que no existe un adecuado control en la ejecución de obras viales por parte de la municipalidad del cantón Pujilí, y el 41% responde que si existe una adecuada ejecución de obras viales en el cantón.

Manifestaron que; la ejecución de obras viales es mínima considerando los porcentajes de respuesta de la población, ya que algunas obras si son adecuadas pero no beneficiosas para todos.

2. ¿Conoce usted que para el financiamiento de obras los ingresos que posee el municipio son suficientes?

TABLA 2.2

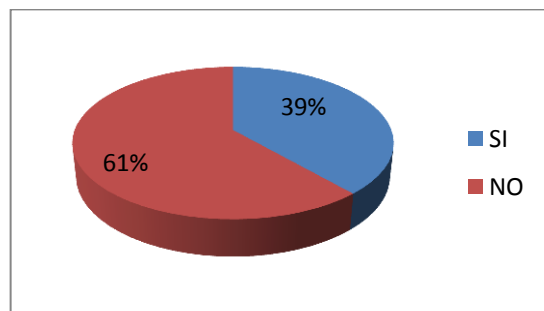
Los ingresos son suficientes, para el financiamiento de obras

ALTERNATIVA	F	%
SI	144	39%
NO	230	61 %
TOTAL	374	100%

Fuente: Población del cantón Pujilí
Elaborado por: Las investigadoras

GRÁFICO 2.2

Los ingresos son suficientes para el financiamiento de obras



Fuente: Cédulas Presupuestarias
Elaborado por: Las Investigadoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Se puede determinar que un 61 % manifiesta un desconocimiento en torno a las asignaciones del GAD municipal en los presupuesto para ejecución de obras de vialidad, mientras que el 39% expresa tener un conocimiento acerca de esta pregunta. El municipio no tiene muchos ingresos para cubrir con todas las obras de vialidad, ya que también existen otras competencias en la cual tiene que distribuir su financiamiento es por ello que las personas realmente no se encuentran satisfechas, ya que no cubren con todas sus necesidades.

3. ¿Paga usted puntualmente sus impuestos al municipio?

TABLA 2.3

Paga puntualmente sus impuestos al municipio

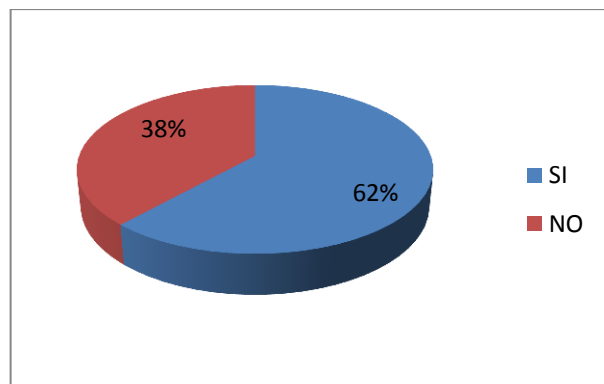
ALTERNATIVA	F	%
SI	231	62%
NO	143	38.%
TOTAL	374	100%

Fuente: Población del cantón Pujili

Elaborado por: Las investigadoras

GRÁFICO 2.3

Paga puntualmente sus impuestos al municipio



Fuente: Cédulas Presupuestarias

Elaborado por: Las Investigadoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El gráfico muestra que el 62% de la población manifiesta que cumplen puntualmente con el pago de sus impuestos, mientras que el 38% manifiesta que no son puntuales en cuanto a su pago. El municipio ofrece a las personas un descuento en el pago del mismo como un incentivo, siempre y cuando se lo realice en los primeros meses del año, lo cual se hace notar que las finanzas municipales en lo que a recaudación se refiere, se encuentra bien, ya que es mínima el porcentaje de las personas que no cumplen en las fechas exactas.

4. ¿Cree usted que los impuestos y tasas que recauda el municipio cumplen con las ordenanzas establecidas para una buena recaudación?

TABLA 2.4

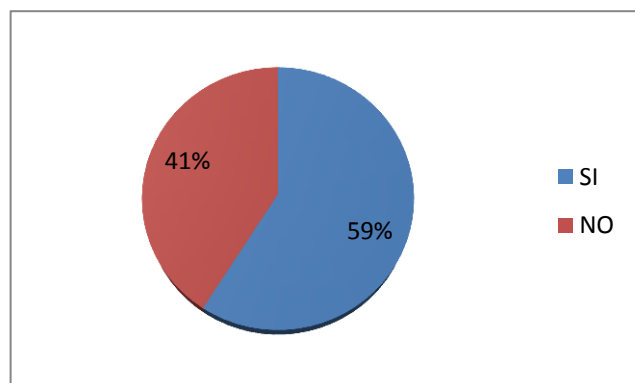
Los impuestos y tasas que paga cumplen con las ordenanzas establecidas

ALTERNATIVA	F	%
SI	220	59%
NO	154	41%
TOTAL	374	100%

Fuente: Población del cantón Pujilí
Elaborado por: Las investigadoras

GRÁFICO 2.4

Los impuestos y tasas que paga cumplen con las ordenanzas establecidas



Fuente: Cédulas Presupuestarias
Elaborado por: Las Investigadoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Del 100% de los encuestados el 59% indican que los valores cancelados si fueron adecuados y cumplen con las ordenanzas establecidas, mientras que el 41% de la población manifiesta que los valores cancelados no fueron los adecuados; los contribuyentes del cantón Pujilí mencionan que los valores que cancelaron por concepto de impuestos fueron hasta cierto punto normales, pero otra parte de la población menciona que en el último avalúo realizado por la entidad no se tomaron los datos reales razón por la cual sus impuestos reflejan valores altos.

5. ¿Cree usted que los cobros que realiza el municipio tiene un destino adecuado en cuanto a construcción de obras viales?

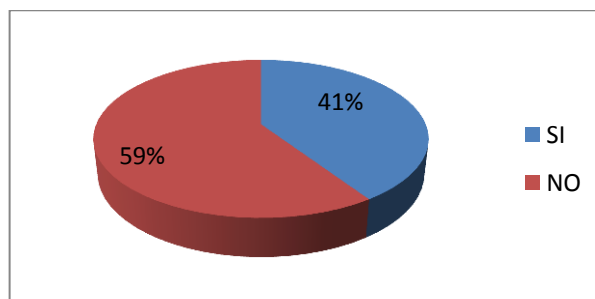
TABLA 2.5
Los cobros que realiza el municipio tiene un destino adecuado en la construcción de obras viales?

ALTERNATIVA	F	%
SI	152	41%
NO	222	59%
TOTAL	374	100%

Fuente: Cédulas Presupuestarias
Elaborado por: Las Investigadoras

GRÁFICO 2.5

Los cobros que realiza el municipio tiene un destino adecuado en la construcción de obras viales?



Fuente: Cédulas Presupuestarias
Elaborado por: Las Investigadoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Podemos ver que el 41% de la población manifiesta que si existe un destino adecuado en cuanto a la construcción de obras de vialidad, por otro lado un 59% manifiesta que los pagos que realizan al municipio no tienen un destino adecuado en el financiamiento de obras viales, lo cual demuestra que no existe una distribución en forma equitativa de su presupuesto para realizar dichas obras donde más se lo necesita las obras no están realmente satisfechas, ya que por donde habitan no se reflejan ninguna clase de obras de vialidad por la cual se encuentran descontentos.

6. ¿Está usted satisfecho con las obras de vialidad existente en el cantón Pujilí?

TABLA 2.6

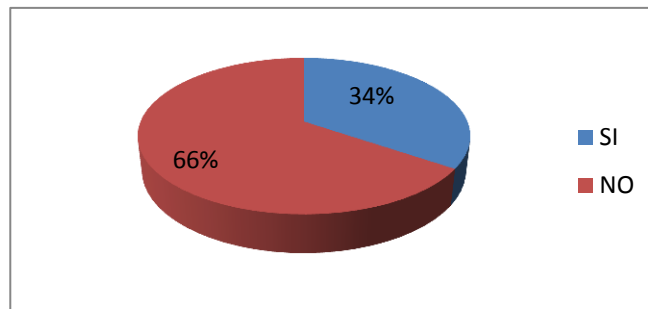
GRADO DE SATISFACCIÓN EN LA OBRA VIAL

ALTERNATIVA	F	%
SI	129	34%
NO	245	66%
TOTAL	374	100%

Fuente: Cédulas Presupuestarias
Elaborado por: Las Investigadoras

GRÁFICO 2.6

Grado de satisfacción en la obra vial



Fuente: Cédulas Presupuestarias
Elaborado por: Las Investigadoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El 34% de los encuestados refiere que se encuentran satisfechos con las obras de vialidad existentes, mientras que el 66% expresa no estar satisfechos por las obras de vialidad realizadas por el municipio, ya que no habido uniformidad en su distribución. Es por eso que el actual Alcalde debe dar prioridad a las necesidades de los contribuyentes tanto del sector urbano como rural ya que durante su periodo de administración debería realizar obras en beneficio de la sociedad al menos en un 80% para de esta forma captar credibilidad y popularidad con los habitantes.

7. ¿Cree usted que existe un mejoramiento en la ejecución de obras de vialidad en el cantón Pujilí?

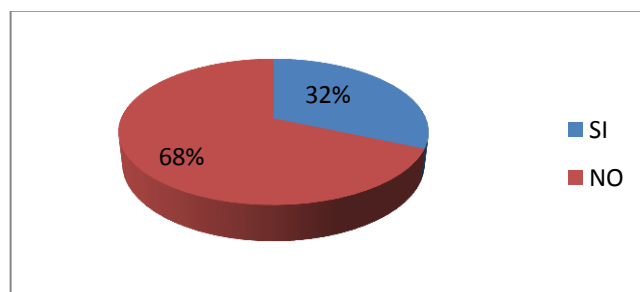
TABLA 2.7
Mejoramiento en la obra vial.

ALTERNATIVA	F	%
SI	118	32%
NO	256	68%
TOTAL	374	100%

Fuente: Población del cantón Pujilí
Elaborado por: Las investigadoras

GRÁFICO 2.7

Mejoramiento en la obra vial.



Fuente: Población del cantón Pujilí
Elaborado por: Las investigadoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Del 100% de las personas encuestadas un 32% manifiestan que si existe un mejoramiento en las obras de vialidad, mientras que el 68% afirma que no existe un mejoramiento en la ejecución de obras de vialidad, ya que las obras planificadas no se los ha culminado en su totalidad; los contribuyentes del cantón Pujilí la mayoría señalan que la gestión realizada no ha sido buena en especial en el sector rural donde reflejan que las obras están inconclusas tales como apertura de carreteras, construcción y otras obras lo cual ha provocado mal estar en la población, a diferencia del sector urbano

8. En su opinión ¿Las obras efectuadas en el período comprendido de Enero a Diciembre del 2013 han cubierto las necesidades del sector al cual usted, pertenece?

TABLA 2.8

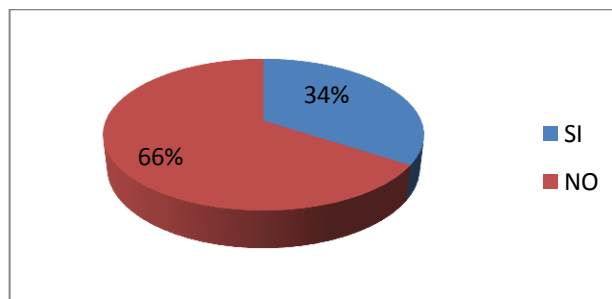
Obras de impacto ciudadano.

ALTERNATIVA	F	%
SI	128	34%
NO	246	66%
TOTAL	374	100%

Fuente: Población del cantón Pujilí
Elaborado por: Las investigadoras

GRÁFICO 2.8

Obras de impacto ciudadano



Fuente: Población del cantón Pujilí
Elaborado por: Las investigadoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

En esta consulta el 66% de la población habla que las necesidades no han sido cubiertas en su totalidad mientras que el 34% de la población dice que si han cubierto dichas necesidades; la población del cantón Pujilí consideran que las obras efectuadas no cubren las necesidades de la sociedad en el sector rural en especial es donde más se refleja esta realidad debido a que la entidad municipal ha puesto mayor énfasis, en cambio en el sector urbano si hay conformidad con las obras de vialidad realizadas.

2.5.3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- El GAD municipal del cantón Pujilí, en el periodo administrativo investigado no invirtió un porcentaje significativo en la ejecución de la obra vial, la insatisfacción ciudadana bordea el 59 % ya que todavía existe carreteras, que se encuentran en mal estado y que el gobierno municipal no ha dado solución ni al 41% de la población insatisfecha.
- Los incentivos al pago de impuestos no tienen una respuesta aceptable en la mayoría de la población, es evidente que más del 50% hacen el pago de estos en los últimos meses del año calendario.
- La toma de decisiones para la gestión de la obra pública, se considera no está sustentada en indicadores de gestión como: volumen de obra, autonomía, solvencia, eficiencia en la captación de ingresos tributarios, eficiencia en la ejecución presupuestaria (Gastos).

RECOMENDACIONES.

- Se sugiere que los resultados de esta investigación sirvan como referente para la futura toma de decisiones en la conformación de su presupuesto, la población investigada demanda a la vialidad como una obra indispensable.
- Además se sugiere que deberían realizar campañas publicitarias masivas y permanentes a los contribuyentes que informen sobre las fechas y beneficios que brinda el pago puntual de impuestos, se cree que esta actividad generaría una cultura que eduque a contribuir con el pago puntual de sus obligaciones, según la información recabada de los funcionarios, más del 50% de la población no pagan en el primer semestre.
- Se debería realizar un análisis de los ingresos tributarios obtenidos por el GAD que ayude a los mismos a la toma de decisiones de los funcionarios y cuerpo colegiado de la institución Municipal del cantón Pujilí, la toma de decisiones de financiamiento en obra debería ser guiadas considerando datos obtenidos con indicadores de gestión que les orientaría a que se direccionen los financiamientos a satisfacer con obras que la población necesite y cree prioritario.

CAPÍTULO III

3. TEMA:

“ANÁLISIS DEL COBRO DE IMPUESTOS Y SU IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA VIAL EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PUJILÍ DURANTE EL PERÍODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.”

3.1. Introducción

El presupuesto general del GAD Municipal es la herramienta principal en la que se guía la ejecución de la obra pública, ello permite visualizar las posibilidades y alcances de lo que se puede realizar en un periodo, se determinó seguir este mismo principio de la Institución, como es el presupuesto de la investigación se centra en el estudio y ejecución de la obra pública en el ámbito de la vialidad, con estos antecedentes se le da un vistazo a la institución en estudio.

3.2. Datos Informativos

- **Nombre de la empresa:** Gobierno Autónomo Descentralizado Del Cantón Pujilí
- **Dirección:** Calle Gabriel García Moreno y Vicente Rocafuerte
- **Naturaleza:** Gubernamental
- **Ruc:** 0560000540001
- **Base Legal;**

La municipalidad de Pujilí fue creada mediante decreto de la Honorable Asamblea Constituyente el 22 de septiembre de 1852, publicado por el Juzgado Primero Parroquial de Pujilí el 14 de octubre de 1852.

Principales Disposiciones legales y reglamentarias.

- Constitución Política de la República del Ecuador
- Ley Orgánica de Administración Financiera y Control
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y su Reglamento.
- Ley Orgánica de Régimen Municipal.
- Codificación de la Ley Orgánica de Régimen Municipal.

3.3. Reseña Histórica de la Entidad Bajo Estudio



Luego del fuerte sismo de 1996 cuyo epicentro fue la provincia de Cotopaxi, una de las edificaciones más afectadas y tal vez la más significativa e histórica de la zona fue el monumental y antiguo palacio municipal de Pujilí, el mismo que con su emblemático torreón se encontró de pronto sumido en el deterioro y en la destrucción. En 1998 se empieza la reconstrucción con el estudio y diagnóstico del proyecto. Para que en el año 2000 inicien los trabajos.

Hoy la edificación se caracteriza por su techado de teja impermeabilizada en la cabeza de los muros se realizó la nivelación y regularización para posibilitar la colocación de una cadena periférica que permita la descarga uniforme de los pesos de la cubierta, sobre los muros se procedió a la consolidación de estos mediante la colocación de grupos de emisores micro pilotes de varillas de hierro, inyecciones de morteros especiales en las alteraciones producidas por las fisuras, rajaduras y grietas. Los enlucidos, cielo raso, piso, dotación de servicios sanitarios a las oficinas, el salón de honor que se encuentran en la parte delantera del Palacio están remodelados conservando su estilo original.

En el segundo patio posterior, funciona servicios sociales comunitarios como: sala de velaciones, cocina, comedor y dormitorios con baños para los acompañantes y dolientes que vienen de lejos. Los patios y jardines interiores y el parque exterior delantero y las vías circundantes han sido modificados para que constituyan el adecuado marco al Palacio. En toda la edificación existe un sistema moderno de iluminación interno y externo moderno sonorización comunicación telefónica, colocación de alarma. El torreón está reforzado con hormigón armado y tensores de metal.

La edificación del Palacio Municipal guarda una combinación de materiales y técnicas antiguas con los más modernos materiales y tecnologías de punta aplicando los conceptos universales de restauración se ha recuperado y se ha puesto en un valor tan importante, edificio histórico que constituye el símbolo del esfuerzo e identidad cultural de los pujilenses.

Misión:

Planear, implementar y sostener las acciones del desarrollo del gobierno local.

Dinamizar los proyectos de obras y servicios con calidad y oportunidad, que aseguren el desarrollo social y económico de la población, con la participación directa y efectiva de los diferentes actores sociales, dentro de un marco de transparencia, ética institucional y el uso óptimo de los recursos humanos altamente comprometidos, capacitados y motivados.

Visión:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pujilí, para los próximos años se constituirá en un ejemplo del desarrollo local y contará con una organización interna, altamente eficiente, que genere productos y servicios compatibles con la demanda de la sociedad, capaz de asumir los nuevos papeles vinculados con el desarrollo, con identidad cultural y de género, descentralizando y optimizando los recursos.

3.4. Objetivos.

- Contribuir al fomento y protección de los intereses locales.
- Planificar e impulsar el desarrollo físico del Cantón, sus áreas urbanas y rurales, realizando las obras y servicios que fueran necesarios para una convivencia humana, plausible de la comunidad pujilense, obteniendo como fin la dotación de servicios básicos como: agua potable de calidad, alcantarillado, energía eléctrica, adoquinado de calles, aceras y bordillos
- Acrecentar el espíritu de integración de todos los actores sociales y económicos, el civismo y la confraternidad de la población para lograr el creciente progreso del Cantón.
- Coordinar con otras entidades, el desarrollo y mejoramiento de la cultura, de la educación y la asistencia social.
- Investigar, analizar y recomendar las soluciones más adecuadas a los problemas que enfrenta el Municipio, con arreglo a las condiciones cambiantes, en lo social, político y económico.
- Estudiar la temática municipal y recomendar la adopción de técnicas de gestión racionalizada y empresarial, con procedimientos de trabajo uniformes y flexibles, tendientes a profesionalizar y especializar la gestión del gobierno local.
- Auspiciar y promover la realización de reuniones permanentes para discutir los problemas municipales, mediante el uso de mesas redondas, seminarios, talleres, conferencias, simposios, cursos y otras actividades de integración y trabajo.

3.5. Políticas.

Siendo el Gobierno Municipal del Cantón de Pujilí una entidad de Derecho Público, con finalidad social, autonomía administrativa y financiera tiene como objetivo primordial el logro del bienestar de la comunidad de Pujilí, a través de la satisfacción de las necesidades colectivas derivadas de la convivencia urbana y rural.

- Trabajo de calidad optimizando todos y cada uno de los recursos disponibles como son: Talento humano, materiales, económicos y naturales.
- Concertación con los diferentes actores sociales, para el logro de una participación efectiva en el desarrollo de la Comunidad.
- Movilización de esfuerzos para dotar al Municipio de una infraestructura administrativa, material y humana que permita receptor y procesar adecuadamente los efectos de la descentralización.
- Coordinar con otras entidades el desarrollo y mejoramiento de la cultura, de la educación y la asistencia social.

4. OBJETIVOS

4.1. Objetivo General

Realizar un análisis al cobro de los impuestos municipales del año 2014, mediante indicadores de gestión para establecer si la vialidad es prioridad en la obra municipal, monitoreando la incidencia en el ámbito vial del GAD de Pujilí.

4.2. Objetivos Específicos

- Identificar las cédulas presupuestarias asignadas a las obras viales mediante un análisis previo, para conocer los ingresos que financian la mayor cantidad de obras municipales.
- Determinar mediante indicadores de gestión los niveles de, recaudación, gasto e inversión en la obra pública, para conocer la asignación de presupuesto a obra vial del cantón.
- Análisis del impacto que tiene el cobro de los impuestos en la ejecución de la obra vial mediante índices de gestión para conocer el cumplimiento de normas, políticas y uso de los recursos económicos que tiene el GAD de Pujilí.

5. JUSTIFICACIÓN

El GAD Municipal de Pujilí, es una entidad estatal que administra históricamente un territorio, integrado por las parroquias: Matriz Pujili, la Victoria, Zumbagua, Guangaje, Tingo la Esperanza, Angamarca y Pilalo, cuya población demanda la obra física como mantenimiento vial, agua potable alcantarillado, construcción de aulas escolares, etc. en respuesta al pago de sus impuestos.

Una de las debilidades acarreadas en la vida institucional de este Municipio hipotéticamente ha sido la recaudación de impuestos y tasas que se cree que es un elemento básico en la elaboración del presupuesto financiero para la ejecución de la obra pública, por ello se ha planteado la realización de un estudio que lleva por nombre “Análisis del cobro de impuestos y su impacto en la ejecución de la obra vial en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pujilí durante el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.”

Determina si en realidad es una de las causas a la inversión en la gestión vial del municipio, además de que si bien es cierto el presupuesto cuenta también con otros rubros que permiten cubrir gastos corrientes y de inversión en las competencias asignadas mediante vías constitucionales, se cree que los resultados que este estudio arroje serán un aporte documental a considerar para que se tomen decisiones en este campo de la recaudación de impuestos, y saber si tiene una influencia significativa en la ejecución de la obra pública municipal, en el caso poder determinar qué porcentaje de la recaudación asignada es utilizada en lo obra vial cantonal.

Revisado el historial de proyectos de investigación ejecutados en esta Institución, se confirma que esta es una investigación pionera orientada al análisis en un segmento específico de una competencia de mucho impacto en la sociedad del GAD municipal del cantón Pujili que tienen en la obra pública, se pone en evidencia la necesidad de mejorar la recaudación a tiempo para la realización de la

obra vial muy necesaria a este territorio, ya que en el presupuesto consta la casi nula inversión en este campo.

Una vez concluida la investigación académica del tema desarrollado, se dará a conocer a las autoridades en funciones para que conozcan los resultados encontrados mediante los procedimientos aplicados, que ha permitido recabar información valedera de esta institución, para que los resultados obtenidos sean recomendados al personal del departamento financiero del GAD Municipal de Pujilí, y principal mente al señor Alcalde actual.

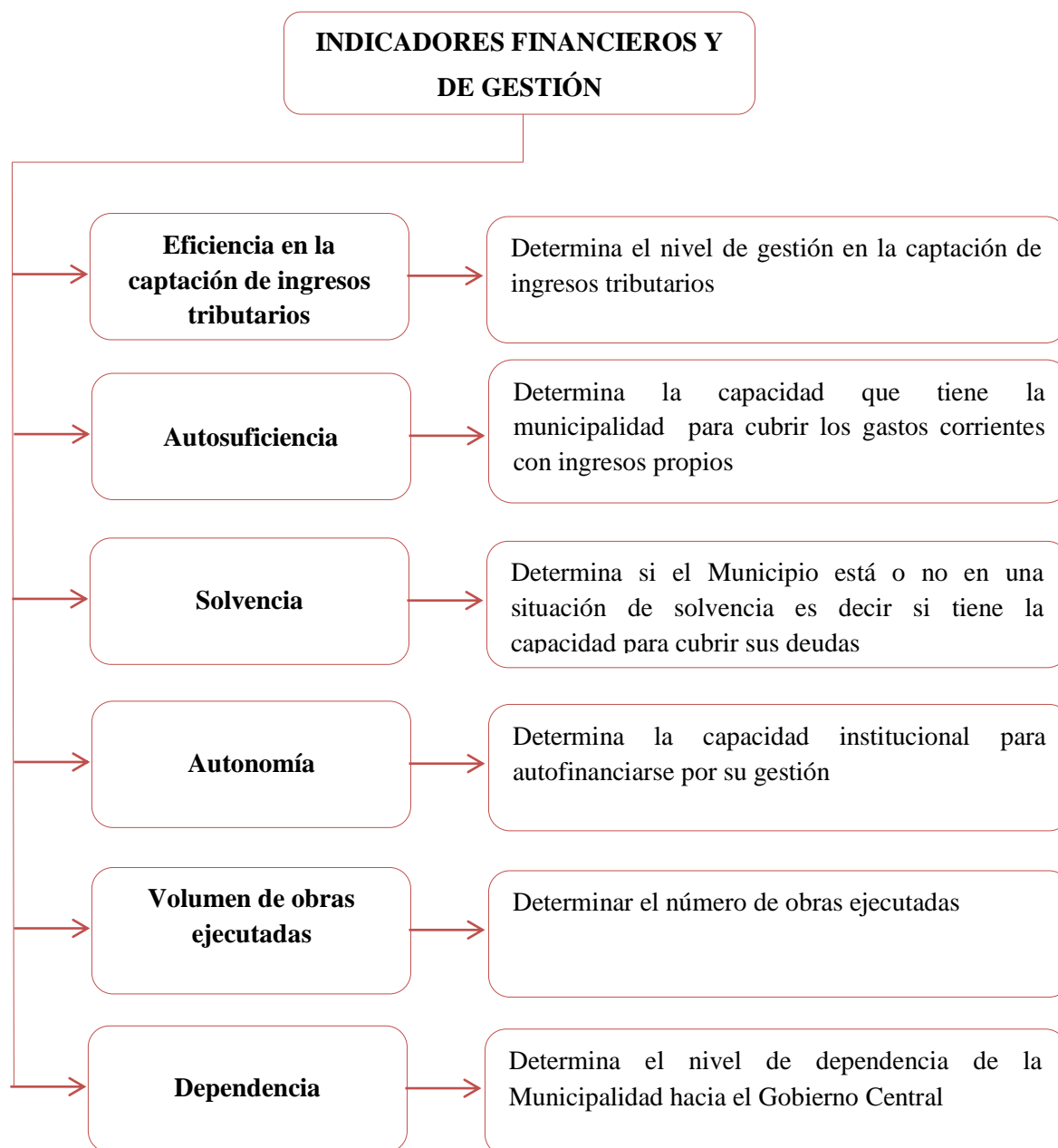
La investigación que se llevó a cabo como tema de tesis, previa a la obtención del título de Ingenieras en Contabilidad y Auditoría por la Universidad Técnica de Cotopaxi, cuyas autoras las señoritas Marisol Bonilla y Jenny Rivera, realizaron todo un procedimiento investigativo académico, con aval y revisado por la Unidad Académica esta Universidad, corroboran la autenticidad del trabajo desarrollado.

También pueden dar testimonio las autoridades y funcionarios del GAD municipal en funciones, que facultaron y brindaron las facilidades de acceso al departamento financiero en donde se revisaron documentos de la entidad, como las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos del GAD y más información obtenida en entrevistas y encuestas, como evidencia de los procedimientos utilizados en este proceso. Con ello tendrán el beneficio de información todas aquellas personas responsables de la elaboración del presupuesto del GAD.

6. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Para determinar la situación tanto económica como de gestión del GAD Municipal las postulantes consideran necesario aplicar indicadores de gestión tales como:

Grafico N 3.1



Elaborado por: Las investigadoras

7. RESÚMENES DE INVERSIÓN Y GASTO 2014

TABLA N. 3.1

GASTO DE INVERSIÓN 2014		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	PAGADO EN MILES DE DÓLARES
7.3.02.99.02	Señalética turística excesos especiales	1.168,80
7.3.02.99.03	Hogar de vida Luis Maldonado Tamayo	252.491,46
7.3.02.99.07	Seguridad y Convivencia Ciudadana	11.424,00
7.3.02.99.11	Patrocinio de actividades Deportivas	56.035,25
7.3.02.99.12	Cursos Vacacionales 2014 (niños y niñas)	9.059,20
7.3.02.99.20	Cine y expresión corporal al aire libre	8.426,66
7.3.06.01.03	Denominación consultoría asesoría e investigación especializada	43.078,79
7.3.06.05.03	Rehabilitación Complejo Recreacional Sinchaguasin	44.800,00
7.5.01.01.02	Ampliación del sistema de agua potable del catón	150.746,08
7.5.01.04.22	Recuperación y mantenimiento áreas verdes de la ciudad	6.354,94
7.05.01.04.24	Adecuamiento Infraestructura y juegos infantiles	28.461,87
7.5.01.05.01	Vías Cantón Pujilí (Asfaltos, empedrados, aceros y bordillos)	138.507,29
7.5.01.05.03.583	Adoquinado calles centro de Pujilí	257.147,14
7.5.01.07.01.061	Mantenimiento de puentes y construcción de muros	14.692,16
7.5.01.07.01.118	Estudio para sistema de AP. y alcantarillado Angamarca	63.733,60
7.5.01.07.01.126	Adecuaciones y Remodelación plazas y mercados Pujilí	320,000
7.5.01.07.01.135	Estudio para sistema de AP. y alcantarillado parroquia El Tingo	77.033,6

GASTO DE INVERSIÓN 2014		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	PAGADO EN MILES DE DÓLARES
7.5.01.07.01.138	Construcción de cabezales pasos de agua Jesús del Gran Poder	6.790,73
7.5.01.07.01.145	Construcción de baterías Sanitarias El Progreso	9.811,15
7.5.01.07.01.151	Construcción Visera Cancha Pilaló	14.240,59
7.5.01.07.01.155	Construcción Baterías Sanitarias (Guangaje)	14.808,91
7.5.01.07.01.160	Estudio sistema de agua potable Guagaje	127.254,40
7.5.01.07.01.183	Estudio sistema agua potable de alcantarillado la Victoria	45.645,60
7.5.01.07.01.198	Estudio sistema agua potable de alcantarillado Zumbahua	15.928,08
7.5.01.07.01.199	Mejoramiento sistema de agua de consumo Yanashpa	9.768,18
7.5.01.07.01.201	Construcción Baterías Sanitarias tigua Chimbacucho	10.045,94
7.5.01.07.01.202	Mejoramiento sistemas de agua de consumo Yanashpa y 3 de mayo	17.724,00
7.5.01.07.01.203	Mejoramiento sistemas de agua de consumo en Quilapungo	30.408,00
7.5.01.07.01.207	Estudio sistema de agua potable con unidad Cocha Huma	20.608,00
7.5.01.07.01.270	Cerramiento del cementerio de la comunidad Tigua	11.779,58
7.5.01.07.01.279	Adecantamiento cancha múltiple Cachi Bajo	8.153,10
7.5.01.07.01.287	Estudio sistema de alcantarillado de agua potable Pujilí	50.260,00
7.5.01.07.01.288	Mejoramiento sistema de alcantarillado Tingo Guapulo	14.905,84
7.5.01.07.01.302	Construcción de unidades sanitarias básicas	4.794.424,40
7.5.01.07.01.311	Construcción de sistema de alcantarillado centro	317.580,62
7.5.01.07.01.311	Mantenimiento y adecuamiento de escenarios deportivos	56.658,49

GASTO DE INVERSIÓN 2014		
PARTIDA	PARTIDA	PARTIDA EN MILES DE DÓLARES
7.5.01.07.01.483	Adoquinado y Bordillos varias calles Zumbahua	155.366,81
7.5.01.07.01.852	Sistema de agua Tigua Timbacucho	132.907,02
7.5.01.07.01.866	Mejoramiento Baterías sanitarias Chami	4.555,03
7.5.01.07.01.889	Construcción coliseo mayor Pujilí	638.538,29
7.5.01.07.01.915	Terminación del complejo deportivo Cuatro Esquinas	71.182,39
7.5.01.07.01.934	Convenio Dinse Infraestructura establecimientos educativos	43.817,56
7.5.01.07.01.956	Construcción locales comerciales	796.678,56
7.5.01.07.01.971	Adecantamiento , implementación Proyecto Infracentros	24.065,84
7.5.01.07.01.973	Construcción de equipamiento Urbano, deportivo.	36.816,16
7.5.01.07.01.973	Otras Obras	494.705,06
TOTAL GASTO DE INVERSIÓN		\$ 9.138.909,17

Fuente: Cédulas Presupuestarias

Elaborado por: Las Investigadoras

ANÁLISIS DE INVERSIÓN PRESUPUESTARIA PERIODO 2014	
Cédula presupuestaria de gasto 2014	\$ 15.777.164,11
Valor presupuestario (asignación total, cédula presupuestaria ingresos 2014)	\$ 21.279.516,16
Gasto de inversión de obra pública 2014	\$ 9,138,909.17

Fuente: Cédulas Presupuestarias

Elaborado por: Las Investigadoras

Tabla N. 3.2

**RESUMEN DEL PRESUPUESTO PERIODO 2014
INVERSIONES EN VIALIDAD GAD MUNICIPAL PUJILI
GOBIERNO AUTONOMO DECENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON PUJILI**

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.06.05.21	Estudios para Puente Urbano de Calle Sucre	0,00	30.000,00	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
7.3.06.05.22	Estudio de Vías, Equipamiento Urbano, Deportivo.	0,00	100.000,00	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00	100.000,00
7.5.01.05.01	Vías Cantón Pujilí (Asaltos, Empedrados, Adoq. Aceras	369.658,85	1.211.166,58	1.580.825,43	138.507,29	1.442.318,14	138.507,29	138.507,29	1.442.318,14
7.5.01.05.02	Mantenimiento y Señalización de Vías	15.000,00	-11.500,00	3.500,00	0,00	3.500,00	0,00	0,00	3.500,00
7.5.01.05.03.583	Adoquinado Calles Centro de Pujilí	1.000,00	256.148,00	257.148,00	257.147,14	0,86	257.147,14	257.147,14	0,86
7.5.01.07.01.061	Mantenimiento de Puentes	25.000,00	-10.000,00	15.000,00	14692,16	307,84	14692,16	14692,16	307,84
7.5.01.07.01.152	Adoquinado Centro Pilalo	40.000,00	-40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.5.01.07.01.182	Adoquinado Contorno Cancha Múltiple Barrio San José	15.000,00	-15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7.5.01.07.01.190	Terminación de Aceras y Bordillos Mulinlivi Norte	25.000,00	-25.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.5.01.07.01.483	Adoquinado y Bordillos y Varias Calles de la Parroquia Zumbahua	60.000,00	95.366,81	15.366,81	15.366,81	0,00	15.366,81	15.366,81	0,00
7.5.01.07.01.601	Vías Parroquia Angamarca (Asaltos, Adoquines, Aceras y Bordillos, Otros)	0,00	70.000,00	70.000,00	0,00	70.000,00	0,00	0,00	70.000,00
7.5.01.07.01.603	Vías Parroquia El Tingo L a Esperanza	0,00	150.000,00	150.000,00	0,00	150.000,00	0,00	0,00	150.000,00
7.5.01.07.01.609	Vías Parroquia La Victoria (Asfaltos, Adoquines, Aceras y Bordillos, otros.)	0,00	103.000,00	103.000,00	0,00	103.000,00	0,00	0,00	103.000,00
7.5.01.07.01.612	Vías Parroquia	0,00	150.000,00	150.000,00	0,00	150.000,00	0,00	0,00	150.000,00
7.5.01.05.01	Vías Cantón Pujilí (Asfaltos, empedrados, aceros y bordillos)	369658,85	1.211.166,58	1.580.825,29	138507,29	1.442.318,14	138507,29	138,51	1.442.318,14
7.5.01.05.03.583	Adoquinado calles centro de3 Pujilí	1000,00	256.148,00	257.148,00	257.147,14	0,86	257.147,14	257.147,14	0,86
7.5.01.07.01.483	Adoquinado y Bordillos varias calles Zumbahua	60000,00	905.366,81	155.366,81	155366,81	0,00	155366,81	155366,81	0,00
TOTAL		\$ 981.317,70	\$4.436.862,78	\$4.468.180,34	\$ 976.734,64	\$ 3.491.445,84	\$ 976.734,64	\$ 838.365,86	\$ 3.491.445,84

Fuente: Cédulas Presupuestarias

Elaborado por: Las Investigadoras

Tabla N. 3.3

RESUMEN DE IMPUESTOS QUE COBRO EL GAD MUNICIPAL PERIODO 2014

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS(COBRO DE IMPUESTOS)							
Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo a Devengar
1.1.01.02	A la Utilidad Por la Venta de Predios Urbanos	25.000,00	20.000,00	45.000,00	63.036,39	63.036,39	-18.036,39
1.1.02.01	A los Predios Urbanos	39.000,00	11.000,00	50.000,00	61.491,54	51.604,85	-11.491,54
1.1.02.02	A los Predios Rústicos	15.000,00	15.000,00	30.000,00	44.208,27	27.176,09	-14.206,27
1.1.02.03	Registro de la Propiedad en el Registro Mercantil	200.000,00	58.000,00	258.000,00	344.845,54	344.845,54	-86.845,54
1.1.02.06	De Alcabalas	51.000,00	24.282,00	75.282,00	112.304,83	112.304,83	-37.022,83
1.1.02.06	A los Activos Totales	0,00	100,00	100,00	0,00	0,00	100,00
1.1.03.12	A los Espectáculos Públicos	1.000,00	0,00	1.000,00	3.417,00	3.417,00	-2.417,00
1.1.07.04	Patentes Comerciales, Industriales y de Servicios	70.000,00	-50.100,00	19.900,00	27.795,00	22.010,00	-7.895,00
1.1.07.08	Al desposte de Ganado	100,00	0,00	100,00	1.129,00	1.129,00	-1.129,00

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS (COBRO DE IMPUESTOS)

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificación	Devengado	Recaudado	Saldo a Devengar
1.3.01.02	Acceso a Lugares Públicos	1.000,00	-1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.01.03	Ocupación Lugares Públicos	30.000,00	1.000,00	31.000,00	99.080,95	81.375,99	-68.080,95
1.3.01.06.01	Sellos de Control	15.000,00	5.000,00	20.000,00	29.016,00	29.016,00	-9.016,00
1.3.01.06.02	Permisos de Escritura	15.000,00	0,00	15.000,00	2.769,00	2.769,00	12.231,00
1.3.01.06.03	Cert. de no Adeudar	1.200,00	0,00	1.200,00	2.375,00	2.379,00	-1.175,00
1.3.01.06.04	Cert. de Poseer Bienes	500,00	0,00	500,00	531,00	527,00	-31,00
1.3.01.06.05	Cert. de No Poseer Bienes	150,00	0,00	150,00	227,00	227,00	-77,00
1.3.01.06.06	Cert. de Revisión de Planos	150,00	0,00	150,00	72,60	72,60	77,40
1.3.01.06.07	Cert de Línea de Fabrica	700,00	0,00	700,00	1.375,00	1.375,00	-675,00
1.3.01.06.08	Nombramientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.3.01.06.09	Formulario Impuesto Predio Urbano	50,00	0,00	50,00	25,00	25,00	25,00
1.3.01.06.10	Formulario Impuesto Predial Rural	1.000,00	0,00	1.000,00	15,00	15,00	985,00

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS (COBRO DE IMPUESTOS)

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificación	Devengado	Recaudado	Saldo a Devengar
1.3.01.06.11	Formulario de Actualización	1.500,00	0,00	1.500,00	1.775,00	1.775,00	-275,00
1.3.01.06.12	Recibos Ganado y Porcinos	4.000,00	3.000,00	7.000,00	8.037,00	8.037,00	-1.037,00
1.3.01.06.12	Solicitudes Nichos en el Cementerio	1.000,00	-500,00	500,00	290,00	288,00	210,00
1.3.01.06.14	Recibos Ocupación Vía Publica	1.000,00	500,00	1.500,00	1.510,50	1.512,50	-10,50
1.3.01.07	Venta de Bases	100,00	0,00	100,00	2.754,20	2.754,20	-2.654,20
1.3.01.08	Prestación de Servicios	80.000,00	0,00	80.000,00	156.662,79	78.813,53	-76.662,79
1.3.01.15	Fiscalización de Obras	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00
1.3.01.16	Recolección de Basura	20.000,00	0,00	20.000,00	28.357,50	22.522,50	-8.357,50
1.3.01.18	Aprobación de Planos e Inspección de Construcciones	0,00	5.000,00	5.000,00	14.342,49	12.302,24	-9.342,49
1.3.01.99	Otras Tasas	5.000,00	0,00	5.000,00	33.178,91	11.135,45	-28.178,91
1.3.04.99.01	Mejoras, Embellecimiento y Generales	1.000,00	0,00	1.000,00	4.111,49	4.111,49	-3.111,49

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS (COBRO DE IMPUESTOS)

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificación	Devengado	Recaudado	Saldo a Devengar
1.7.02.04	Maquinarias y Equipos	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	100,00
1.7.02.99.01	Locales Comerciales,	7.000,00	0,00	7.000,00	15.275,07	13.924,18	-8.275,07
1.7.02.99.03	Otros Locales	2.000,00	0,00	2.000,00	1.320,00	1.320,00	680,00
1.7.03.01	Tributaria	8.000,00	0,00	8.000,00	17.079,52	17.079,52	-9.079,52
1.7.04.01	Tributarias	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	200,00
1.7.04.02	Infracción a Ordenanzas Municipales	200,00	0,00	200,00	1.313,74	1.279,74	-1.113,74
1.7.04.04	Incumplimiento de Contratos	200,00	0,00	200,00	385.730,18	385.730,18	-385.730,18
1.7.04.99	Otras Multas	100,00	0,00	100,00	1.914,17	80,00	-1.814,17
1.8.01.01	Del Gobierno Central	1.845.933,27	999.759,17	2.845.692,44	3.097.792,30	3.097.792,30	-252.099,86
1.9.04.99.01	Otros no Especificados	15.000,00	5.000,00	20.000,00	7.197,15	7.197,00	12.802,85
1.9.04.99.02	Otros no Especificaciones	500,00	0,00	500,00	586.900,45	586.900,60	-586.400,45
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES	2.458.783,27	1.096.041,17	1.320,00	5.159.256,58	4.997.860,72	-1.604.730,14

Fuente: Cédulas Presupuestarias
 Elaborado por: Las Investigadoras

TABLA N. 3.4

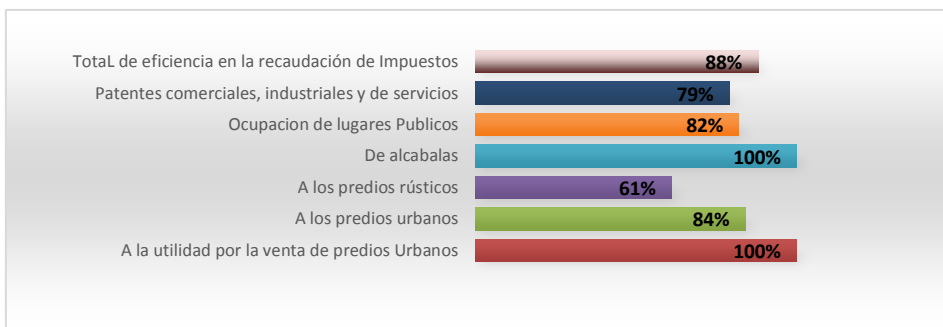
EFICIENCIA EN LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PUJILÍ 01 ENERO – 31 DE DICIEMBRE 2014 DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS				
IMPUESTOS	PRESUPUESTADO	EJECUTADOS	FORMULA	%
A la utilidad por venta de predios	63.036,39	63.036,39	$\frac{\text{Valores ejecutados}}{\text{Valores Presupuestados}} * 100$	100%
A los predios urbanos	61.491,54	51.604,85		84%
A los predios rústicos	44.208,27	27.176,09		61%
De alcabalas	112.304,83	112.304,83		100%
Ocupación de lugares Públicos	99.080,95	81.375,99		82%
Patentes comerciales, industriales y de servicios	27.795,00	22.010,00		79%
TOTAL	407.916,98	357.508,15		88%

Fuente: Cédulas Presupuestarias
Elaborado por: Las Investigadoras

GRAFICO N. 3.2

EFICIENCIA EN LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES



Fuente: Cédulas Presupuestarias
Elaborado por: Las Investigadoras

ANÁLISIS:

Encontramos que los impuestos más relevantes por su volumen recaudado son alcabalas, y el de utilidad de venta de predios cuyos valores en los 2 casos son del 100%, en cumplimiento al pago en el período, seguido por el impuesto a los predios Urbanos que representa el 84%, al igual que el de ocupación de lugares públicos que alcanza un 82%, que en el análisis que da como quinto el impuesto a los predios rústicos con un 61% de cumplimiento a la recaudación en el periodo citado 2014, lo que ha determinado que la eficiencia en la recaudación sea del 88%.

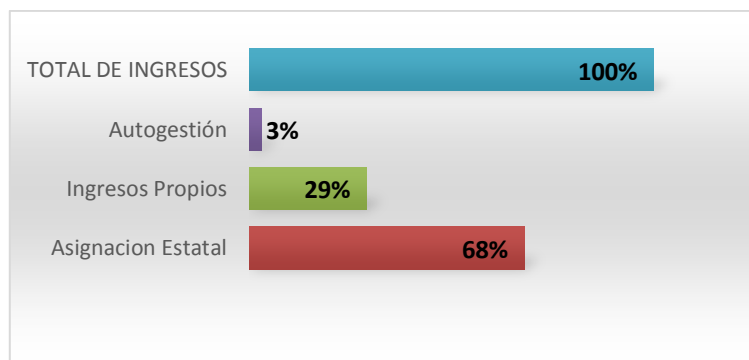
**TABLA N. 3.5
COMPONENTES PRESUPUESTARIOS**

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNADO	%
ASIGNACIÓN ESTATAL			
2.8.01.01	Del Gobierno Central	7.847.178,63	
2.8.10.02	Del presupuesto general del Estado a GADS	522.322,50	
Total		8.369.501,13	68%
INGRESOS PROPIOS			
	Ingresos Corrientes e Impuestos recaudados	3.628.953,17	
Total		3.628.953,17	29%
AUTOGESTIÓN			
3.6.02.01.05	Crédito Banco del Estado Proyectos Unidades sanitarias Básicas	313.442,69	
Total		313.442,69	3%
	Ingresos totales de trasferencia	12.311.896,99	100%

Fuente: Cédulas Presupuestarias
Elaborado por: Las Investigadoras

GRAFICO N. 3.3

COMPONENTES PRESUPUESTARIOS



Fuente: Cédulas Presupuestarias
Elaborado por: Las Investigadoras

ANÁLISIS

El presupuesto del GAD está compuesto de asignaciones estatales que corresponde al 68%, el aporte municipal por ingresos propios es el 29%, y recursos obtenidos por autogestión equivale al 3%, cuyos valores están determinados con su respectivo código de asignación financiera desembolsados en distintos rubros como es el caso de las asignaciones del gobierno.

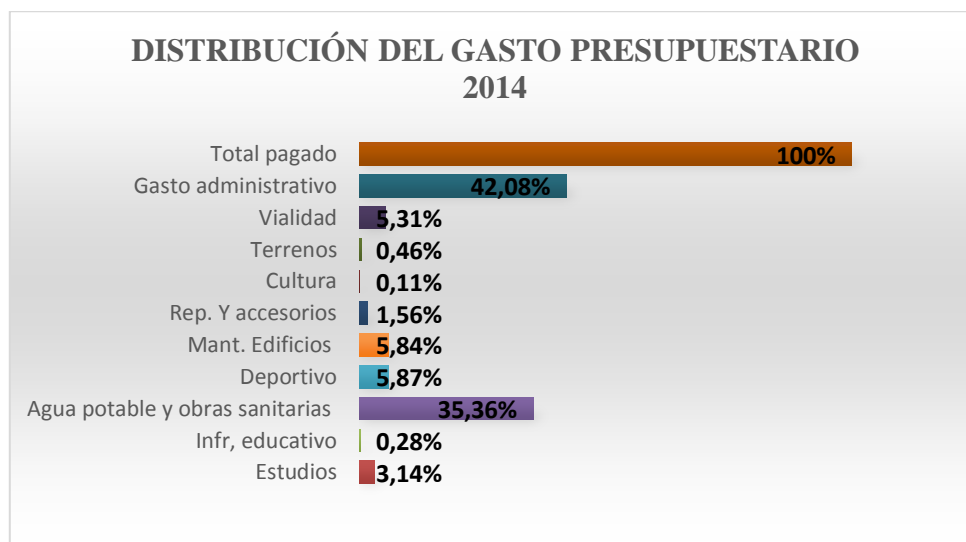
TABLA N.3.6**GASTO PRESUPUESTARIO 2014**

DESCRIPCIÓN	TOTAL	%
Estudios técnicos de perfectibilidad y factibilidad	495.772,23	3,14%
Infra. Educativa	43.817,56	0,28%
Agua potable y obras sanitarias	5.578.123,48	35,36%
Deportivo	926.424,27	5,87%
Mant. Edificios	920.749,12	5,84%
Rep. Y Accesorios	245.746,26	1,56%
Cultura	17.485,86	0,11%
Terrenos	72.424,53	0,46%
Vialidad	838.365,86	5,31%
Gasto administrativo	6.638.254,94	42,08%
Total Pagado	\$15.777.164,11	100,00%

Fuente: Cédulas Presupuestarias
Elaborado por: Las Investigadoras

GRAFICO N. 3.4

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO PRESUPUESTARIO 2014



Fuente: Cédulas Presupuestarias
Elaborado por: Las Investigadoras

ANÁLISIS

Se determinó que el gasto presupuestario se lo distribuyó de la siguiente manera, el 42.08% fue utilizado para cubrir lo administrativo, en la competencia agua potable y obras sanitarias se utilizó el 35.36%, el 5.87% fue asignado para inversiones varias de espacios deportivos, mientras q el 5.84% se destinó para mantenimiento de edificios, de igual forma un 5.31% fue invertido en vialidad, el 3.14% se gastó en diferentes estudios de varias obras, el 0.28% son rubros asignados al área de infraestructura educativa. Para adquisición de repuestos y accesorios se utilizó el 1.56%, el 0.11% estuvo destinado para cultura y en terrenos se gastó el 0.46%

TABLA N. 3.7

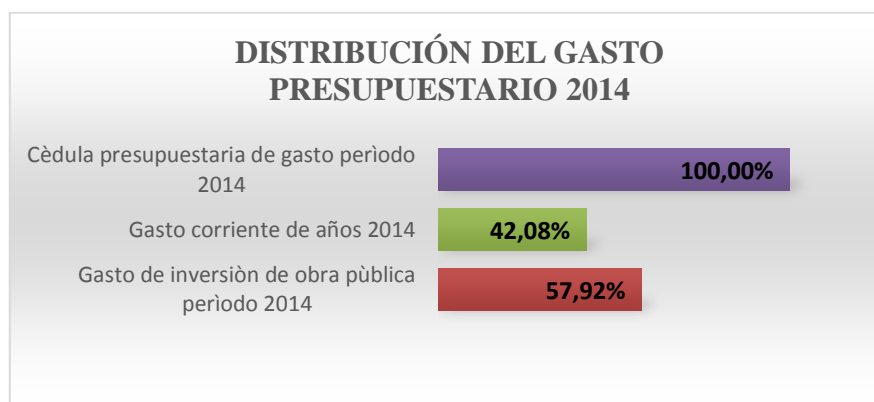
CÉDULA PRESUPUESTARIA DE GASTO PERÍODO 2014

DESCRIPCIÓN	VALOR	%
Gasto de inversión de obra pública 2014	9.138.909,17	57.92%
Gasto corriente del 2014	6.638.254,94	42.08%
Cédula presupuestaria de gasto período 2014	15.777.164,11	100.00%

Fuente: Cédulas Presupuestarias
Elaborado por: Las Investigadoras

GRAFICO N. 3.5

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE GASTO PERÍODO 2014



Fuente: Cédulas Presupuestarias
Elaborado por: Las Investigadoras

ANÁLISIS

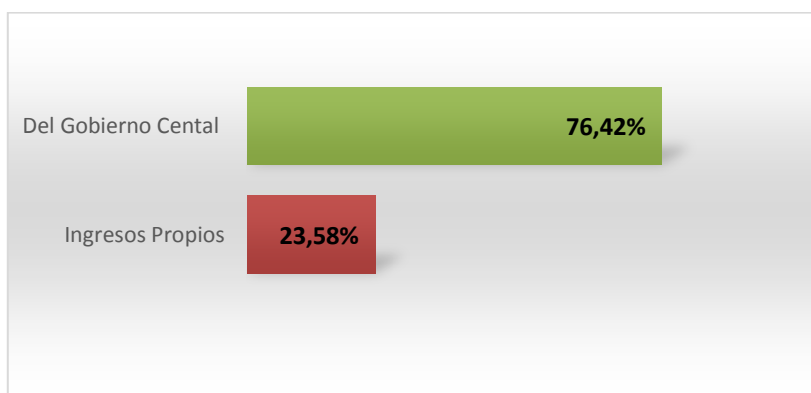
Es notorio que la inversión en la obra pública fue cubierta con un 57.92% del presupuesto en el periodo, mientras que el 42.08% fueron recursos destinados a gasto corriente en ese año, siendo este volumen de inversión utilizado en diversas obras, ya se detalló en el cuadro anterior, como esta asignados los porcentajes según las competencias que ejerce el GAD Municipal.

TABLA N. 3.8.
AUTONOMÍA MUNICIPAL

DENOMINACIÓN	TOTAL	%
Ingresos Propios	3.628.953,17	23.58%
Del Gobierno Central	11.758.342,08	76.42%
Total Cédula de Gastos	15.387.295,25	100.00%

Fuente: Cédulas Presupuestarias
Elaborado por: Las Investigadoras

GRAFICO N. 3.6
AUTONOMÍA MUNICIPAL




Fuente: Cédulas Presupuestarias
Elaborado por: Las Investigadoras

ANÁLISIS

De igual forma el total de la cédula de gastos fue de 15.387.295,25, siendo este el 100% de lo que consta en la cédula presupuestaria de gasto que el 76.42%, es lo correspondiente a la asignación por parte del gobierno central en varios desembolsos según su codificación y que solamente el 23.58%, corresponde al rubro por ingresos propios compuesto de una asignación presupuestaria del gobierno central y las recaudaciones tributarias, lo que evidencia la gran dependencia y poca autonomía del GAD Municipal.


8. APLICACIÓN DE ÍNDICES FINANCIEROS Y DE GESTIÓN
ANÁLISIS DE INGRESOS TRIBUTARIOS Y EJECUCIÓN DEL GASTO EN OBRAS Y SERVICIOS

TABLA N. 3.9
EFICIENCIA EN LA CAPTACIÓN DE INGRESOS TRIBUTARIOS

REQUERIMIENTO	INDICADOR	EVALUACION	RESULTADO
	GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PUJILI 01 ENERO – 31 DE DICIEMBRE DE 2014 DEPARTAMENTO FINANCIERO		
Eficiencia en la ejecución presupuestaria (Gastos)	$ECI = \frac{\text{Valores efectuados}}{\text{Valores presupuestados}} * 100$ <p>Estándar: Igual o superior al 90%</p>	$ECI = \frac{\$15.777.164,11}{\$ 21.279.516,16} * 100$	74%
<p>Objetivo del indicador Determinar el grado de cumplimiento de los resultados esperados en el manejo presupuestario en el período comprendido desde el 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2014</p>			
<p>Análisis. El estándar sugerido en la fórmula indica que para una buena eficiencia a la ejecución presupuestaria debe ser igual o superior al 90%, por lo que los indicadores de la cédula presupuestaria del año 2014 arroja que el GAD Municipal de Pujili a alcanzado en ese período el 74% de eficiencia en su gasto, no alcanzando al menos el estándar permitido.</p>			

Fuente: Cédulas Presupuestarias
Elaborado por: Las Investigadoras


TABLA N. 3.10
AUTOSUFICIENCIA

 GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PUJILI 01 ENERO – 31 DE DICIEMBRE DE 2014 DEPARTAMENTO FINANCIERO			
REQUERIMIENTO	INDICADOR	EVALUACION	RESULTADO
Autosuficiencia	$AS = \frac{\text{Ingresos propios}}{\text{Gastos Corrientes}}$ <p>Estándar: Igual o superior a 1\$</p>	$AS = \frac{3.628.953,17}{6.638.254,94}$	\$ 0,54 USD
<p>Objetivo del indicador Determinar la capacidad que tiene la Municipalidad para cubrir sus gastos corrientes con recursos propios.</p>			
<p>Análisis. Este indicador refleja que en la ejecución presupuestaria del 2014, por cada dólar que gasta la entidad su aporte fue de 0.54 USD, la diferencia fue cubierta con asignaciones presupuestarias del Gobierno Central, habiendo considerando que por concepto de recaudación tributaria, consta que 3.628.953,17 USD fueron percibidos, frente a un gasto corriente de 6.638.254,94 USD. El estándar sugiere que para ser autosuficiente debe tener un techo igual o superior a 1,00 USD.</p>			

Fuente: Cédulas Presupuestarias
Elaborado por: Las Investigadoras

TABLA N. 3.11

SOLVENCIA


 <p style="text-align: center;">GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PUJILI 01 ENERO – 31 DE DICIEMBRE DE 2014 DEPARTAMENTO FINANCIERO</p>			
REQUERIMIENTO	INDICADOR	EVALUACION	RESULTADO
Solvencia	$S = \frac{\text{Ingresos Corrientes}}{\text{Gastos Corrientes}}$ <p>Estándar: Igual o superior a \$1</p>	$S = \frac{4.997.860,72}{6.638.254,94}$	0.75 USD
<p>Objetivo del indicador Determinar el valor de la solvencia del GAD Municipal del cantón Pujilí durante el período comprendido entre 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014.</p>			
<p>Análisis. Para el análisis de este indicador la fórmula considera tomar el dato de los ingresos corrientes contra los gastos corrientes y sugiere que el estándar debe ser igual o superior a \$ 1 para que el indicador sea favorable a la solvencia y es así que los datos investigados y que constan en la cédula presupuestaria aplicados a la fórmula técnica arroja que por cada dólar que debe el Municipio cuenta con \$ 0.75 USD para cubrirlos, lo cual indica que no contó con lo necesario, por lo tanto tiene un déficit, esto indica también que la falta de inversión se refleja en estos resultados, y en este caso la no inversión en la vialidad y el poco interés que le dan se denota según los resultados que han arrojado los indicadores.</p>			

Fuente: Cédulas Presupuestarias

Elaborado por: Las Investigadoras

TABLA N. 3.12


AUTONOMÍA

 <p style="text-align: center;">GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PUJILI 01 ENERO – 31 DE DICIEMBRE DE 2014 DEPARTAMENTO FINANCIERO</p>			
REQUERIMIENTO	INDICADOR	EVALUACION	RESULTADO
Autonomía	$AT = \frac{\text{Ingresos propios}}{\text{Ingresos Totales}} * 100$ <p>Estándar: Mayor a 80%</p>	$AT = \frac{3.628.953,17}{15.387.295,25} * 100$	24%
<p>Objetivo del indicador Determinar en porcentaje la capacidad que tuvo el Municipio para generar recursos propios el período comprendido entre 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014</p>			
<p>Análisis. Se hace referencia en función que el estándar sugiere que para ser autónomo debería ser a un porcentaje mayor al 80%, el cálculo nos da un resultado del 24% de autonomía en ese periodo. Notándose que la capacidad de recaudar ingresos que le permitan gestionar sus propios recursos puede deberse al cobro de tasas mínimas, lo que hace ver que es urgente una revisión de estas y así puedan al menos mejorar su autonomía.</p>			

Fuente: Cédulas Presupuestarias

Elaborado por: Las Investigadoras

TABLA N. 3.13
VOLUMEN DE OBRAS EJECUTADAS


 GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PUJILI 01 ENERO – 31 DE DICIEMBRE DE 2014 DEPARTAMENTO FINANCIERO			
REQUERIMIENTO	INDICADOR	EVALUACION	RESULTADO
Volumen de obras ejecutadas	$O. Eject = \frac{\text{Gasto Inversión}}{\text{Gasto total}} * 100$ <p>Estándar: Sin estándar</p>	$O. Eject = \frac{9.138.909,17}{15.777.164,11} * 100$	58%
<p>Objeto del indicador Determinar el número de obras ejecutadas en el período comprendido desde el 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2014.</p>			
<p>Análisis. El gasto en la ejecución de la obra de inversión del GAD del Municipio de Pujili en el año 2014 es de 58%, lo que indica que el gasto en obras de inversión es aceptable ya que alcanza más de la mitad del global de obra en demanda, y no tiene rango para el análisis comparativo. Asumimos el criterio en función del total de obra ejecutada.</p>			

Fuente: Cédulas Presupuestarias

Elaborado por: Las Investigadoras

TABLA N. 3.14

DEPENDENCIA

 <p style="text-align: center;">GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PUJILI 01 ENERO – 31 DE DICIEMBRE DE 2014 DEPARTAMENTO FINANCIERO</p>			
REQUERIMIENTO	INDICADOR	EVALUACION	RESULTADO
Dependencia	$\text{Depd} = \frac{\text{Ingreso por transferencia}}{\text{Ings Total}} * 100$ <p style="text-align: center;">Estándar: Menor al 20%</p>	$\text{Depd} = \frac{12.311.896,99}{15.387.295,25} * 100$	80%
<p>Objeto del indicador Determinar en porcentaje la dependencia financiera de la municipalidad con respecto a las transferencias del Gobierno Central</p>			
<p>Análisis. Una vez resumida en orden la inversión en la obra pública, se obtuvo que 12.311.896,99 USD se recibieron por concepto de trasferencias del Gobierno Central, el total de la cédula presupuestaria indica que 15.387.295,25 correspondió de la gestión administrativa de ese periodo, lo cual, porcentualmente refleja que el 80% es la dependencia del GAD. El estándar indica que para no tener dependencia su rango debe ser menor al 20%, frente al resultado se determinó que son dependientes en un porcentaje de 60%.</p>			

Fuente: Cédulas Presupuestarias

Elaborado por: Las Investigadoras

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIÓN DEL TEMA

CONCLUSIONES:

El tema para este trabajo se propuso algunos objetivos para resolverlo, y es así que al finalizar nuestro propósito, concluimos que:

- Existe una carencia de información a los contribuyentes, no se estimulan de una manera eficiente al cumplimiento puntual al pago de obligaciones tributarias con el GAD, esto se evidencia que en el presupuesto no existe rubros destinados a campañas motivadoras para este propósito, solo se sabe de un incentivo de descuento progresivo que funciona durante los primeros 6 meses del año.
- No se dispone de información comparativa que permite ir analizando la evolución y avance al cobro por periodos que nos permita hacer mediciones de manera trimestral o semestral esto concluimos porque el hallazgo encontrado en las encuestas y entrevistas realizadas al personal administrativo dotan que las mayores recaudaciones se realizaron a fin del año.
- La inversión en la obra vial en el catón es de \$ 838.365,86 frente a un presupuesto global que se manejó de \$ 15.777.164,11 U/D lo que equivale el porcentaje de inversión fue de 5,30% en la obra vial de ese periodo.
- La recaudación de impuestos en el año 2014 alcanzo \$ 1.368.907,55 que equivale al 8,90% del presupuesto general, haciendo un comparativo de inversión se determina que no es un monto significativo que aporte a la inversión en la obra vial del Cantón ya que solo el gasto corriente es de \$ 6.638.254,94 USD.

RECOMENDACIONES

- Asignar recursos que financien, campañas publicitarias radiales o televisiva en medios masivos locales, de incentivo permanente a la recaudación de los impuestos y los beneficios que se tiene por el pago a tiempo y con ello fomentando cultura tributaria en la ciudadanía del cantón.
- Sugerimos un mejor manejo de los indicadores en los sistemas informáticos al departamento financiero de la institución como para que permitan disponer de información y monitoreo permanente de los contribuyentes en relación al pago de impuestos.
- Es recomendable que el presupuesto sea una herramienta de uso permanente que se distribuya de una manera equitativa a cada una de las competencias del GAD Municipal, y que el tema de la vialidad se la considere como una estrategia de desarrolla territorial para lo que debe existir un adecuado control en el manejo del presupuesto ya que el estudio arroja que la inversión en esta área es de 5,30%
- En virtud de que las recaudaciones tributarias son de 8,90% referente al presupuesto general recomendamos que de los créditos las inversiones estatales, considere el GAD Municipal mayores recursos a la obra vial, actualmente es visible que en este cantón las únicas arterias viales de calidad habilitadas para una buena circulación y trasporte de personas y mercaderías; son las construidas por el Gobierno Central. No se reporta en el presupuesto de gasto e inversión en la mayoría de las parroquias del cantón.

10. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFIA CITADA

- BURBANO, Jorge. Presupuestos Enfoque Moderno de Planeación y Control de Recursos. Segunda edición. Colombia: Editorial Mc Graw Hill Bogotá, 2008. Pág. 10
- CASANUEVA, Cristóbal. Prácticas de la Gestión Empresarial. Primera Edición. España: Editorial Mc. Graw Hill Interamericana, 2010. Pág. 6
- CAZAR, MONCAYO, Miguel. Manual General de Contabilidad Gubernamental. Primera Edición. Quito: Editorial Ediespe, 2009. Pág. 7
- CHIAVENATO, Idalberto. Administración. Tercera Edición. Bogotá Colombia: Editorial Mc. Graw Hill Interamericana de España, 2008. pag.10
- GARCIA ECHEVERRIA, Santiago. Contabilidad Administrativa. Tercera Edición. México: Editorial Miembro de la Cámara Nacional de la Industria, 2012. Pág. 8
- HURTADO, Darío. Principios de Administración. Primera Edición. Medellín Colombia: Editorial Julio, 2008. Pág. 12
- JEZEN, P. Impuestos Municipales. Segunda Edición. Madrid: Editorial Tecnos, 2009. Pág. 125
- KELLY, J. Gerencia Municipal. Segunda Edición. Venezuela: Editorial IESA, 2008. Pág. 67

- LOPEZ, María. Gestión Financiera. Primera Edición. España: Editorial Paraninfo, 2013. Pág.2
- RAMOS A. Los Tributos Municipales. Segunda Edición. Venezuela: Editorial Impregraf, 2008 Pág. 19
- RACHADELL, S. Tributación Municipal. Segunda Edición. Venezuela: Editorial P.H, 2008. Pág.29
- TERRY, George. Gestión Administrativa. Primera Edición. Colombia: Editorial Kimpres Ltda, 2008. Pág. 104
- VILLEGAS, Héctor. Derecho financiero y Tributario. Quinta edición. Buenos Aires Argentina: Editorial De palma, 2011. Pág. 104

CONSULTADA

- BURBANO, Jorge; Presupuestos Enfoque Moderno de Planeación y Control de Recursos. Segunda edición. Colombia: Editorial Mc Graw Hill Bogotá, 2008. Pág.
- BELTRAN J. Jesús Mauricio. Indicadores de gestión Herramientas para lograr competitividad. Primera edición. Colombia; Editorial 3R editores Bogotá, 2011. Pág. 36-39
- DODERO JORDÁN, Adolfo. Indicadores para la gestión municipal. 2008.
- PEREZ, Fernando. Gestión municipal. Primera edición. Colombia: Editorial Mc Graw Hill, 2011. Pág. 135-137
- MÁRQUEZ, R. Introducción al Régimen Impositivo Municipal Ecuatoriano. Primera edición. Quito-Ecuador: Editorial Mc. Graw Hill, 2008. Pág. 21-32

DISPONIBLE

- NARVÁEZ José (En línea-2008). Financiamiento. Disponible en: <http://www.slideshare.net/guest4f6930/tipos-de-financiamiento> el 15/05/2014.Hora: 12:00pm
- <http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis.pdf> el: 16/05/2014.Hora14.00pm
- <http://www.Ecuador.> Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Pág. 90-102.Consultado el: 15/05/2014.Hora:12:25pm
- <http://www.cidse.itrcr.ac.cr/revistamate/ContribucionesV4n22008/meza/pag1.html>
- Moya, E. (2008). Elementos de Finanzas Públicas y Derecho Tributario. Caracas: Móil.libros. Disponible en: http://www.derechoecuador.com/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=5194.>Consultado el: 19/05/2014.Hora:14:25pm
- RIVERA, René (2008). “Características de la investigación documental”. (En línea). Disponible en: <http://www.mailxmail.com/curso-investigacion-127-documental/características-investigación-documental> (Fecha de consulta: 24/05/2014).

11. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para la presente investigación hemos considerado necesario indicar la definición de algunos términos básicos que se los detalla a continuación:

- **Contribuciones:** Es el pago obligatorio exigido del individuo por el estado para cubrir los gastos hechos en interés común, sin tener en cuenta las ventajas particulares otorgadas a los contribuyentes.
- **Déficit:** Terminología que utilizan las empresas u instituciones para describir un saldo deudor en la cuenta de utilidades retenidas.
- **Eficacia:** Es una medida normativa de la consecución de resultados. Es una cualidad que hace referencia al logro de los objetivos.
- **Eficiencia:** Resultado de contar con medios humanos y materiales racionales y adecuados para alcanzar un objetivo y dar satisfacción a los individuos que intervienen en las labores.
- **Empréstitos:** Comprenden los préstamos de capital monetario ya sea de origen nacional o extranjero que se destinaran al funcionamiento de obras y proyectos, cuya amortización se lo hará con los ingresos tributarios.
- **Equidad:** Igualdad de tratamiento en la aplicación de las leyes tributarias a todas las personas en igualdad de condiciones.
- **Gasto:** Se refiere a un sacrificio monetario para adquirir un recurso productivo, no se convierte en un gasto hasta que el recurso productivo haya sido consumido a través de la generación de ingresos.

- **Impuestos:** Es una prestación del dinero realizada por los contribuyentes que por ley están obligados al pago, cuya prestación es exigida por un ente recaudador, que casi siempre es el Estado.
- **Impuesto a las alcabalas:** Es un impuesto que se paga por la celebración de un acto o contrato y son objeto del impuesto de alcabala los siguientes, e traspaso de domicilio o título onerosos de bienes raíces, la constitución o traspaso de fideicomiso usufructo, donaciones que se hicieran a favor de quienes no fueran herederos.
- **Método:** Encamino para alcanzar un fin o una meta de manera ordenada y lógica, es considerado la manera de actuar para alcanzar un objetivo.
- **Obras:** Son trabajos de construcción, ya sean infraestructuras o edificación, promovidos por una administración pública, teniendo como objetivo el beneficio de la comunidad, cuya realización o construcción debe proporcionar un beneficio económico en el patrimonio del contribuyente.
- **Obras Públicas:** Son normas de orden público que tiene por objeto regular las acciones relativas a la planeación, programación, ejecución y control de las obras públicas, así como los servicios que efectúen las entidades con los diferentes recursos.
- **Patente municipal:** Es un impuesto que deberá ser pagado anualmente por las personas naturales y jurídicas, sociedades nacionales o extranjeras.

12. ANEXOS

ANEXOS

ANEXO N° 1

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

**UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
HUMANÍSTICAS**

INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA

Encuesta dirigida al Departamento Financiero del “GAD” Municipal del cantón Pujilí.

OBJETIVO:

Esta entrevista está dirigida al personal del GAD Municipal del Cantón Pujili, con el propósito de recabar información y cumplir con los objetivos planteados en nuestra investigación.

1.- ¿Se cumple mensualmente con metas de cobro de los impuestos?

.....
.....
.....

2.- ¿Dentro de la planificación del GAD municipal hacia qué área se destina con prioridad la inversión para la realización de obras?

.....
.....
.....

3.- ¿Considera ud. que los funcionarios tienen la tecnología y capacitación necesaria para el buen desempeño dentro de la municipalidad?

.....
.....
.....

4.- ¿Existe incentivos a los contribuyentes para que paguen a tiempo sus impuestos?

.....
.....
.....

5.- ¿Qué controles se aplican dentro del departamento de Tesorería para el manejo de dinero recaudado?

.....
.....
.....
.....

6.- ¿Cree usted que es necesario realizar una reestructuración al control interno del proceso de recaudación de impuestos?

.....
.....
.....
.....

7.- ¿Cuáles son los mecanismos de financiamiento que el municipio realiza para la ejecución de las obras viales?

.....
.....
.....

8.- Con que periodicidad se incrementa recursos para le ejecución de obra viales en el cantón y en qué porcentaje?

.....
.....
.....

ANEXO N° 2

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS

INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA

Encuesta realizada a la población pujilense.

OBJETIVO:

Obtener información que nos proporcione la ciudadanía Pujilense en lo referente a las obligaciones tributarias con el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) que permita analizar su oportunidad en la recaudación y así cumplir con nuestra investigación.

INSTRUCCIONES: Lea detenidamente cada una de las preguntas.

Marque con una X la que considera apropiada.

1. ¿Considera usted que existe la adecuada ejecución de obras viales por parte de la municipalidad del Cantón Pujili?

SI NO

2. ¿Conoce usted que para el financiamiento de obras los ingresos que posee el municipio son suficientes?

SI NO

3. ¿Paga usted puntualmente sus impuestos al municipio?

SI NO

4. ¿Los impuestos y tasas recauda por el municipio son acordes a la ley o lo estipulado en la ordenanza?

SI NO

5. ¿Cree usted que los cobros que realiza el municipio tiene un destino adecuado en cuanto a construcción de obras viales?

SI NO

6. ¿Está usted satisfecho con las obras de vialidad existente en el cantón Pujilí?

SI NO

7. ¿Cree usted que existe un mejoramiento en la ejecución de obras de vialidad en el cantón Pujilí?

SI NO

8. ¿ El servicio de cobro de impuestos que brinda el GAD municipal es oportuno, rápido, y confiable?

Oportuno

Rápido

Confiable

ANEXO N° 3

CEDULAS PRESUPUESTARIAS

ANEXO N° 4

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pujilí



ANEXO N° 5



**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL
CANTÓN PUJILÍ**

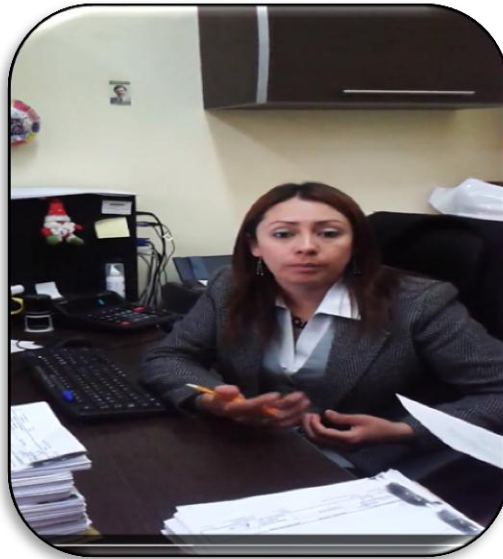
ANEXO N° 6

ENTREVISTAS REALIZADAS AL DEPARTAMENTO FINANCIERO DEL GAD DEL CANTON PUJILÍ



Director Financiero del GAD municipal del cantón Pujilí, Ing. Fausto Ruiz Zarzosa.

ANEXO N° 7



Tesorera del GAD municipal del cantón Pujilí Sra. María del Carmen Cárdenas Quintana

ANEXO N° 8

ENCUESTAS APLICADAS A LOS CIUDADANOS PUJILENSES



ANEXO N° 9



ANEXO N° 10

ENCUESTAS APLICADAS A LOS CIUDADANOS PUJILENSES



ANEXO N° 11



ANEXO N° 12

CERTIFICADO DEL GAD DEL CANTÓN PUJILÍ



Gobierno Autónomo Descentralizado

Municipal del Cantón Pujilí.

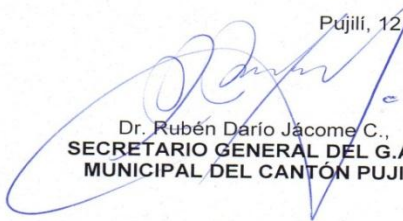
SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICACIÓN:

Por el presente tengo a bien CERTIFICAR: Que las señoritas: LASTENIA MARISOL BONILLA ACURIO y JENNY DEL ROCÍO RIVERA CHANGO, estudiantes de la Universidad Técnica de Cotopaxi, de la Unidad Académica Ciencias Administrativas y Humanísticas, Carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría, **realizaron su tesis en ésta Institución,** con la temática ANÁLISIS DEL SISTEMA DE COBRO Y SU IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA COMPETENCIA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL GAD DEL CANTÓN PUJILÍ, PROVINCIA DE COTOPAXI DURANTE, durante el período 1 de enero al 31 de diciembre del 2014.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, facultando a la interesada hacer uso de la presente en los fines que considere pertinente.

Pujilí, 12 de febrero del 2015.


Dr. Rubén Darío Jácome C.,
SECRETARIO GENERAL DEL G.A.D.
MUNICIPAL DEL CANTÓN PUJILÍ



E-mail: mun_pujilil@andinanet.net

García Moreno 5-00 y Rocafuerte

Telfs.: (03) 2723 119 / (03) 2723 147 - Fax: (03) 2723 147

Pujilí - Ecuador